

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de marzo de 2017

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	<u>Al 31 de marzo</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 3, 4, 35, 36 y 37)	83,655,414	84,595,641
Inversiones (notas 3, 6, 15, 35, 36, 37 y 39)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	75,083,471	59,761,529
Rendimientos por cobrar	862,062	1,199,556
Provisión para inversiones	(242,104)	(245,176)
	<u>75,703,429</u>	<u>60,715,909</u>
Cartera de créditos (notas 3, 7, 15, 35, 36, 37 y 39)		
Vigente	238,407,994	276,835,893
Reestructurada	3,311,823	2,888,530
Vencida	2,949,054	2,708,098
Cobranza judicial	1,529,258	1,267,408
Rendimientos por cobrar	4,374,252	4,011,089
Provisiones para créditos	(6,828,126)	(6,694,596)
	<u>243,744,255</u>	<u>281,016,422</u>
Deudores por aceptaciones (notas 3, 8 y 35)	<u>2,905,465</u>	<u>2,726,202</u>
Cuentas por cobrar (notas 3, 9, 10, 35, 37 y 39)		
Comisiones por cobrar	74,774	34,498
Cuentas por cobrar	1,798,828	1,702,212
Primas por cobrar	2,577,712	1,920,121
Deudores por seguros y fianzas	6,724	8,387
	<u>4,458,038</u>	<u>3,665,218</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 11, 15 y 39)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	8,219,921	8,237,324
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,969,104)	(5,960,004)
	<u>2,250,817</u>	<u>2,277,320</u>
Inversiones en acciones (notas 3, 12, 15, 35, 36, 37 y 39)		
Inversiones en acciones	1,003,486	1,002,937
Provisión por inversiones en acciones	(23,431)	(22,723)
	<u>980,055</u>	<u>980,214</u>
Propiedades, muebles y equipos (nota 13)		
Propiedad, muebles y equipos	16,721,921	16,498,375
Depreciación acumulada	(3,458,659)	(3,257,052)
	<u>13,263,262</u>	<u>13,241,323</u>
Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler	<u>1,021,901</u>	<u>1,030,318</u>
Otros activos (notas 3, 14 y 35)		
Cargos diferidos	3,157,368	2,747,827
Intangibles	156,031	197,726
Activos diversos	3,509,465	3,261,313
Amortización acumulada	(98,227)	(128,660)
	<u>6,724,637</u>	<u>6,078,206</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u><u>434,707,273</u></u>	<u><u>456,326,773</u></u>
Cuentas contingentes deudoras (notas 24 y 28)	<u>738,466,755</u>	<u>720,989,336</u>
Cuentas de orden deudoras (nota 29)	<u>1,475,901,179</u>	<u>1,415,466,800</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Simón Lizardo Mézquita
Administrador General

Andrés Guerrero
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	<u>Al 31 de marzo</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 3, 16, 35, 36, 37 y 39)		
A la vista	50,873,644	50,264,738
De ahorro	112,849,217	102,638,847
A plazo	43,637,316	49,078,981
Intereses por pagar	296,944	-
	<u>207,657,121</u>	<u>201,982,566</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 17, 35 y 36)		
De instituciones financieras del país	6,738,988	20,113,683
De instituciones financieras del exterior	-	15,665
Intereses por pagar	6,214	-
	<u>6,745,202</u>	<u>20,129,348</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 3, 18, 35 y 36)		
De instituciones financieras del país	1,450,000	1,973,409
De instituciones financieras del exterior	28,106,418	36,452,328
Intereses por pagar	304,562	349,307
	<u>29,860,980</u>	<u>38,775,044</u>
Aceptaciones en circulación (notas 3, 8 y 35)	2,905,465	2,726,202
Valores en circulación (notas 19, 35, 36 y 37)		
Títulos y valores	118,429,860	124,448,151
Acreedores de seguros y fianzas (nota 3 y 25)	602,539	853,511
Depósitos de primas	442,919	472,817
Otros pasivos (notas 3, 15, 20, 28 y 35)	10,119,469	10,069,078
Reservas técnicas (nota 22)		
Reservas matemáticas y técnicas - ramo de vida	151,333	145,943
Reservas de riesgo en curso	2,893,070	2,801,067
	<u>3,044,403</u>	<u>2,947,010</u>
Obligaciones subordinadas (notas 3, 21, 35 y 36)		
Deudas subordinadas	23,928,287	23,728,310
Intereses por pagar	425,289	416,283
	<u>24,353,576</u>	<u>24,144,593</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>404,161,534</u>	<u>426,548,320</u>
PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (notas 26 y 39)		
Capital pagado	10,000,000	10,000,000
Otras reservas patrimoniales	14,872,807	14,872,807
Superávit por revaluación	722,245	722,245
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	3,210,515	11,140
Resultado del ejercicio	1,558,421	3,999,581
	<u>30,363,988</u>	<u>29,605,773</u>
Interés minoritario	181,751	172,680
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>30,545,739</u>	<u>29,778,453</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>434,707,273</u>	<u>456,326,773</u>
Cuentas contingentes acreedoras (notas 24 y 28)	<u>738,466,755</u>	<u>720,989,336</u>
Cuentas de orden acreedoras (nota 29)	<u>1,475,901,179</u>	<u>1,415,466,800</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Simón Lizardo Mézquita
Administrador General

Andrés Guerrero
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Resultados Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	Periodo de tres meses terminados el	
	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros (notas 6, 7, 30 y 37)		
Intereses y comisiones por créditos	8,550,715	8,345,708
Intereses por inversiones	1,654,444	1,415,894
Utilidades en venta de títulos y valores	684,034	420,793
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	1,514,643	1,448,592
	<u>12,403,836</u>	<u>11,630,987</u>
Gastos financieros (notas 16, 17, 18, 19, 21 y 30)		
Intereses por captaciones	3,833,335	3,156,824
Pérdidas por inversiones	64,087	49,426
Intereses y comisiones por financiamiento	332,428	225,056
Costos de reaseguros	537,090	550,745
Siniestros y obligaciones contractuales	578,120	467,410
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	35,543	41,107
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	155,961	143,929
	<u>5,536,564</u>	<u>4,634,497</u>
Margen financiero bruto	<u>6,867,272</u>	<u>6,996,490</u>
Provisión para cartera de créditos (nota 15)	342,798	352,132
Margen financiero neto	<u>6,524,474</u>	<u>6,644,358</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 31)	<u>(29,552)</u>	<u>(36,001)</u>
Otros ingresos operacionales (notas 32 y 37)		
Comisiones por tarjetas de créditos	368,280	254,693
Comisiones por servicios	1,148,868	879,413
Comisiones por cambio	406,118	362,851
Ingresos diversos	471,166	420,391
	<u>2,394,432</u>	<u>1,917,348</u>
Otros gastos operacionales (notas 32 y 37)		
Comisiones por servicios	86,599	72,467
Gastos diversos	494,366	436,843
	<u>580,965</u>	<u>509,310</u>
Resultado operacional bruto	<u>8,308,389</u>	<u>8,016,395</u>
Gastos operativos (notas 15, 28, 34 y 38)		
Sueldos y compensaciones al personal	3,801,782	3,597,645
Servicios de terceros	542,665	578,187
Depreciación y amortizaciones	259,337	228,506
Otras provisiones	227,915	323,200
Otros gastos	1,413,924	1,730,856
	<u>6,245,623</u>	<u>6,458,394</u>
Resultado operacional neto	<u>2,062,766</u>	<u>1,558,001</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Resultados Consolidados, continuación

(Valores en Miles RD\$)

	Periodo de tres meses terminados el	
	<u>31 de marzo de,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 33)		
Otros ingresos	161,654	423,400
Otros gastos	<u>(527,710)</u>	<u>(238,999)</u>
	<u>(366,056)</u>	<u>184,401</u>
Resultado antes de impuestos	1,696,710	1,742,402
Impuesto sobre la renta (nota 23)	<u>(129,218)</u>	<u>(197,095)</u>
Resultado del ejercicio	<u>1,567,492</u>	<u>1,545,307</u>
ATRIBUIBLE A:		
Propietarios del patrimonio neto de la controladora (matriz)	1,558,421	1,537,200
Interés minoritario	<u>9,071</u>	<u>8,107</u>
	<u>1,567,492</u>	<u>1,545,307</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Simón Lizardo Mézquita
Administrador General

Andrés Guerrero
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

Periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016

(Valores en Miles de RD\$)

	Capital Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total	Interés Minoritario	Total Patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2016	8,300,000	12,719,187	733,385	-	3,976,274	25,728,846	149,136	25,877,982
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	3,976,274	(3,976,274)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(12,526)	(12,526)
Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 26):								
Acciones	1,700,000	-	-	(1,700,000)	-	-	-	-
Amortización vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Intereses vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	(3,000)	-	(3,000)	-	(3,000)
Amortización deuda del Estado Dominicano	-	-	-	(468,981)	-	(468,981)	-	(468,981)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,537,200	1,537,200	8,107	1,545,307
Saldos al 31 de marzo de 2016	10,000,000	12,719,187	733,385	1,729,293	1,537,200	26,719,065	144,717	26,863,782
Saldos al 31 de diciembre de 2016	10,000,000	14,872,807	722,245	11,140	3,999,581	29,605,773	172,680	29,778,453
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	3,999,581	(3,999,581)	-	-	-
Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 26):								
Amortización vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Intereses vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	(2,250)	-	(2,250)	-	(2,250)
Amortización deuda del Estado Dominicano	-	-	-	(722,956)	-	(722,956)	-	(722,956)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,558,421	1,558,421	9,071	1,567,492
Saldos al 31 de marzo de 2017	10,000,000	14,872,807	722,245	3,210,515	1,558,421	30,363,988	181,751	30,545,739

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Simón Lizardo Mézquita
Administrador General

Andrés Guerrero
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	Periodo de tres meses terminados el	
	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	7,464,596	7,156,252
Otros ingresos financieros cobrados	2,609,635	2,040,684
Otros ingresos operacionales cobrados	2,394,432	1,917,348
Primas cobradas	827,154	902,946
Aumento por seguros y fianzas	(880,510)	(843,631)
Intereses pagados por captaciones	(3,816,262)	(2,876,047)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(377,173)	(204,670)
Gastos generales y administrativos pagados	(5,544,021)	(5,913,044)
Otros gastos operacionales pagados	(580,965)	(509,310)
Impuesto sobre la renta pagado	(129,218)	(197,095)
Siniestros y obligaciones por actividades de operación	(578,120)	(467,410)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(1,132,366)</u>	<u>(1,251,846)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>257,182</u>	<u>(245,823)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) neto en inversiones	(15,396,942)	(21,022,589)
Créditos otorgados	(54,865,677)	(80,116,387)
Créditos cobrados	91,917,693	111,132,166
Interbancarios otorgados	(1,181,000)	(2,000,000)
Interbancarios cobrados	1,181,000	1,975,000
Aumento en inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler	8,417	16,647
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(309,380)	(585,229)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	33,625	956
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>12,056</u>	<u>14,181</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>21,399,792</u>	<u>9,414,745</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	1,010,558,080	835,220,975
Devolución de captaciones	(1,024,285,962)	(831,762,125)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	50,411,302	16,548,511
Operaciones de fondos pagados	(59,280,621)	(17,814,247)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>-</u>	<u>(12,526)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	<u>(22,597,201)</u>	<u>2,180,588</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(940,227)	11,349,510
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>84,595,641</u>	<u>61,803,490</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>83,655,414</u>	<u>73,153,000</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

(Valores en Miles de RD\$)

	Periodo de tres meses terminados el	
	31 de marzo de	
	2017	2016
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	1,567,492	1,545,307
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones para activos riesgosos y contingentes	570,713	675,332
Liberación de provisiones para activos riesgosos y contingentes	-	(222,682)
Aumento reservas matemáticas y técnicas	35,543	41,107
Depreciaciones y amortizaciones	473,687	222,150
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(2,152)	(956)
Participación patrimonial en otras empresas	-	(3,005)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,626)	1,681
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	216,796	93,765
Amortización costos y descuentos de la emisión de las deudas subordinadas	8,067	8,405
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(750,875)	(936,033)
Deudores por aceptaciones	(179,263)	274,696
Comisiones por cobrar	(40,276)	(24,977)
Cuentas por cobrar	(96,616)	157,543
Primas por cobrar	(657,591)	(785,003)
Deudores por reaseguros y fianzas	1,663	2,606
Cargos diferidos	(409,541)	(146,327)
Intangibles	41,695	(27,258)
Activos diversos	(496,304)	(664,093)
Intereses por pagar	(35,739)	292,758
Aceptaciones en circulación	179,263	(274,696)
Acreedores de seguros y fianzas	(250,972)	(280,965)
Depósitos de primas	(29,898)	239,357
Otros pasivos	52,266	(563,937)
Reservas técnicas	61,850	129,402
Total de ajustes	(1,310,310)	(1,791,130)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	257,182	(245,823)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Simón Lizardo Mézquita
Administrador General

Andrés Guerrero
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 y para los
periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2017 y 2016

Valores en Miles de pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (en lo adelante el Banco), es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941, modificada por la Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, a su vez modificada por la Ley No. 281 del 1ro. de enero de 1976 y sus modificaciones.

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (en lo adelante, el Banco) ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamientos de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos, financiamientos, ventas de seguros, administración de fondos de pensiones y de servicios de salud, venta y desarrollo de inmuebles, suscripción y venta de valores, administración de fideicomisos, administración de fondos de inversiones, entre otros.

La Administración General tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El resumen de los principales funcionarios es:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Donald Guerrero Ortiz	Ministro de Hacienda - Presidente Ex-Oficio
Simón Lizardo Mézquita	Administrador General
Aracelis Medina Sánchez	Subadministradora Administrativa
José Manuel Guzmán Ibarra	Subadministrador Negocios Gubernamentales
William Read Ortiz	Subadministrador de Negocios
Marcial H. Mejía Guerrero	Subadministrador Operaciones y Tecnología
Rienzi M. Pared Pérez	Subadministrador Empresas Subsidiarias
Andrés Guerrero	Contralor
Luis Eduardo Rojas de Peña	Director General Tesorería, Banca de Inversión y Mercado de Capitales
Julio Enrique Páez Presbot	Auditor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El resumen de las oficinas y cajeros del Banco al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es:

Ubicación	2017			2016		
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Estafetas	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Estafetas
Zona metropolitana	95	321	-	98	331	-
Interior del país	<u>166</u>	<u>348</u>	<u>10</u>	<u>193</u>	<u>317</u>	<u>10</u>
	<u><u>261</u></u>	<u><u>669</u></u>	<u><u>10</u></u>	<u><u>291</u></u>	<u><u>648</u></u>	<u><u>10</u></u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco tiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos. Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la red de subagentes era de 1,253 (508 en la zona metropolitana y 745 en el interior del país) y 1,249 (912 en la zona metropolitana y 337 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 13 de junio de 2017.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos) en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios propiedad de la Casa Matriz que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado al 31 de diciembre de 2004.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las subsidiarias incluyen: compañía de seguros, administradora de fondos de pensiones, administradora de riesgo de salud y un puesto de bolsa, cuyas informaciones financieras han sido preparadas de conformidad con las prácticas contables establecidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y de Valores de la República Dominicana, respectivamente. Adicionalmente, las subsidiarias no reguladas cuyas bases contables son las NIIF. Las cifras de estas subsidiarias incorporadas en los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo esas bases contables.

Los estados financieros consolidados y las notas explicativas han sido preparados en miles de pesos dominicanos (RD\$).

2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, son como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco, los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores), los días de atraso (en caso los créditos de consumo, microcréditos, hipotecarios y menores deudores comerciales). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales), incluye la capacidad de pago en base a la documentación de los expedientes de créditos y el historial de pago. Los niveles de garantía son considerados solamente para la determinación de las provisiones, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas. Asimismo, existen algunas dispensas para ciertos tipos de créditos emitidas, ya sea por la Superintendencia de Bancos o la Junta Monetaria.

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se consideran la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original y no considera ninguna dispensa.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado (a razón de 1/18avo. mensual); los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros (a razón de 1/24avo. mensual); y los títulos de valores siguen la base de provisión para las inversiones. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar, con una antigüedad menor a 90 días, son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente, continúa el devengo de rendimientos sobre la base del saldo ajustado utilizando la tasa de interés efectiva.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.
- vii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos se difieren y se reconocen como ingresos durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia.
- La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes sobre un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- xi) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- xii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004 y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cual incluye, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xv) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco contabilice el pasivo actuarial relacionado con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones y las pensiones efectuadas con cargo al Banco, en un período de nueve años a partir del año 2011. Las NIIF establecen que este pasivo sea reconocido inicialmente en su totalidad y luego se realicen actualizaciones periódicas afectando los resultados del ejercicio y otros resultados integrales.
- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvii) La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor que su valor en libros, no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlas como ingresos.
- xviii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- xix) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xx) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó incorporar en los estados financieros consolidados, los estados financieros de subsidiarias que fueron preparados siguiendo prácticas contables diferentes a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras sin ser homogenizadas con las prácticas contables seguidas por el Banco. Bajo las NIIF, las entidades incluidas en la consolidación deben seguir las mismas políticas contables.
- xxi) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco registre como ingresos inmediatamente, descuentos obtenidos en la adquisición de la cartera de crédito de otras instituciones financieras. Las NIIF requieren que estos descuentos sean diferidos y renocidos como un ajuste al interés efectivo durante la vigencia de la cartera adquirida.

2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) con las NIIF

- i) Las prácticas de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana establecen que los contratos de seguros a corto plazo se registren como ingresos cuando se facturan; en este sentido, las primas no devengadas sobre estos contratos se computan en base a porcentajes específicos según el ramo de negocio. Estos porcentajes mínimos, según el Artículo 141 de la Ley 146-02 de Seguros y Fianzas, son los siguientes:
- 15 % seguros de transporte de carga en general.
 - 5 % seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades.
 - 40 % seguros de fianzas.
 - 40 % para los demás seguros.

Las NIIF establecen que los ingresos derivados de los contratos de seguros, tanto los de seguros generales como los de vida de corta duración, se registren de manera proporcional a la vigencia de la póliza.

En el caso de los contratos de seguros con plazo fijo garantizado, correspondiente al seguro de vida de larga duración, el ingreso por prima es reconocido cuando el pago es efectuado por el asegurado.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para los contratos de seguro sin plazo fijo garantizado de larga duración, como los seguros por muerte o sobrevivencia, las primas se registran en un ingreso diferido, el cual se incrementa por los intereses o cambios de precios unitarios y se disminuye por honorarios de administración de la póliza, mortalidad y por cualquier otro retiro.

- ii) Las NIIF clasifican las inversiones dependiendo de su intención en cuatro categorías, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. Según las NIIF, estas inversiones deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable y posterior a su reconocimiento inicial, medidas a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en el patrimonio, dependiendo de su clasificación inicial. Las prácticas contables seguidas por el Banco reconocen inicialmente las inversiones a su valor razonable y posteriormente, son reconocidas a su costo amortizado.
- iii) La Superintendencia de Seguros establece que las primas por cobrar consideradas incobrables por el Banco, se reversen de los ingresos del año. Las NIIF establecen que las primas por cobrar sean valuadas regularmente y que se cree una provisión para los montos que se consideren incobrables. Esta provisión debe registrarse afectando los gastos operativos del año.
- iv) Las regulaciones de la Superintendencia de Seguros no requieren de creación de reservas específicas sobre los siniestros ocurridos no reportados a la fecha de los balances generales consolidados. Las NIIF requieren la creación de reservas por aquellas pérdidas probables y cuantificables y que estas se registren afectando los resultados del año en que el siniestro ocurrió.
- v) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, el Banco lleva los valores de los salvamentos y recuperaciones en cuentas de orden y los mismos no son registrados en la contabilidad hasta su disposición. Las NIIF establecen que a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, dichos activos deben ser valuados a su valor de mercado menos el costo a incurrir en el proceso de disposición y deben ser reconocidos como otros activos y como una disminución del costo del reclamo que originó el salvamento en el período contable en que el Banco obtuvo los derechos sobre los salvamentos y recuperaciones.
- vi) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, no se reconoce de manera separada los componentes de ahorros que están incluidos en pólizas de seguros de vida. Según las NIIF, cuando una póliza tiene un componente de ahorro, se debe proceder a segregar el componente de ahorro de la prima pagada por la póliza de vida y el mismo debe ser reconocido como un pasivo financiero separado.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- vii) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, los componentes de servicios que forman parte del contrato de seguros no se separan, y son registrados como ingresos conjuntamente con el ingreso por la prima suscrita. Según las NIIF se deben separar del contrato de seguros, aquellos componentes de servicios sobre los cuales la compañía no retiene riesgos de seguros. Dicho componente debe ser reconocido como un pasivo, así como proceder a diferir cualquier comisión ganada por la compañía en la intermediación en el servicio como un ingreso durante el período de vigencia de la póliza que originó dicha comisión.
- viii) Los costos adicionales incurridos en el proceso de adquisición y emisión de los contratos de seguros son reconocidos como gastos en el momento en que se generan, con excepción de las comisiones a intermediarios, las cuales son amortizadas en proporción al nivel de reconocimiento de la prima que la originó siguiendo los porcentajes establecidos por la Superintendencia de Seguros. Según las NIIF, estos costos de adquisición deben ser diferidos y reconocidos como gastos en línea recta durante el período de vigencias de la póliza que lo originó.
- ix) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, las propiedades, planta y equipos son reconocidas como tal, indistintamente de su uso. Las NIIF requieren que las propiedades, planta y equipos, cuyo uso sea obtener rentas o plusvalía, sean consideradas propiedades de inversión y por consiguiente, su reconocimiento y revelación son diferentes a los demás activos que están siendo utilizados en las operaciones del Banco.
- x) Las NIIF establecen la realización de una prueba de adecuación de los pasivos, es decir, un cálculo sobre la base de un método estadístico que determine si las provisiones constituidas por la compañía son suficientes para hacer frente a los posibles compromisos derivados de los contratos de seguros vigentes. Las políticas contables de la Superintendencia de Seguros no establecen este requerimiento.
- xi) La Superintendencia de Seguros y la SISALRIL establecen que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF establecen que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- xii) Las NIIF requieren que si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, estos sean separados de sus contratos principales y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y el derivado no se encuentran estrechamente relacionados. Las prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Seguros y la SISALRIL no contemplan la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.
- xiii) Existen diferencias importantes entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados acordes a las regulaciones de la Superintendencia de Seguros y la SISALRIL, con relación a las NIIF.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- xiv) La Superintendencia de Seguros y la SISALRIL permiten que los ingresos y gastos importantes que afectan los estados financieros consolidados de períodos anteriores, sean reconocidos afectando los beneficios acumulados sin reexpresar las cifras de los estados financieros consolidados previamente reportados. Las NIIF requieren que estas transacciones sean registradas retroactivamente, corrigiendo su efecto en los estados financieros consolidados previamente reportados y que se presente el estado de situación por tres años.

La gerencia del Banco no ha determinado los efectos sobre los estados financieros consolidados del Banco y sus subsidiarias de las diferencias que surgen entre estas bases contables y las NIIF.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, cuentas y primas por cobrar, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido, reservas técnicas de seguros y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y las de sus Subsidiarias poseídas directas o indirectamente en más de un 50 %, que son: Tenedora Banreservas, S. A. y sus subsidiarias, que comprende a Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.), Reservas Asistencia, S.A.S., Reservas Inmobiliaria, S. A. y subsidiaria, Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A., Inversiones & Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI) (anteriormente Occidental Security Service, S.R.L.), Inversiones Finanprimas SB S.A.S. y Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. También se considera a la Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc., una entidad sin fines de lucro, cuyo activo neto se incluye como otros pasivos.

Todas estas entidades están ubicadas y constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana. Los saldos y transacciones entre las entidades que consolidan con el Banco se eliminan en consolidación. Existen diferencias entre algunas políticas contables de las compañías subsidiarias reguladas, las cuales preparan sus estados financieros de conformidad con prácticas contables emitidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó la incorporación de los estados financieros de estas subsidiarias en los estados consolidados, sin homogenizar su prácticas contables a las prácticas contables seguidas por el Banco.

Las entidades incluidas en los estados consolidados del Banco incluyen los estados del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, Casa Matriz, y las siguientes subsidiarias:

<u>Subsidiarias</u>	<u>País de operación</u>	<u>% de Participación</u>
<i>Subsidiarias directas:</i>		
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	97.74
Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc.	República Dominicana	-
<i>Subsidiarias indirectas:</i>		
Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.	República Dominicana	98.50
Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.)	República Dominicana	97.91
Reservas Inmobiliaria, S. A.	República Dominicana	99.99
Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A.	República Dominicana	99.99
Inversiones & Reservas, S. A.	República Dominicana	100.00
Reservas Asistencia, S. A. S.	República Dominicana	100.00
Fiduciaria Reservas, S. A.	República Dominicana	100.00
Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI), (anteriormente Occidental Security Service, S.R.L.)	República Dominicana	100.00
Inversiones Finanprimas SB, S. A. S	República Dominicana	100.00
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.	República Dominicana	<u>100.00</u>

Todos los balances y transacciones entre las compañías que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a no eliminar en la consolidación la provisión para las inversiones en empresas subsidiarias.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples -
Regulado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana*

El Banco es la principal entidad, ofrece servicios de intermediación financiera como préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado).

Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc. - Regulada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana

Entidad sin fines de lucro que se dedica a la administración de planes de salud, previamente establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Social, de acuerdo a la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias

Es la Casa Matriz de las siguientes subsidiarias:

(a) *Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.) - Regulada por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana*

Facultada para operar en los ramos de seguros generales y seguros de personas en el país, conforme a la Ley de Seguros y Fianzas 146-02.

(b) *Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana*

Se dedica a la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración, sobre la base de un contrato especialmente establecido, conforme a la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, AFP Reservas administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Reservas (Contributivo), el Fondo de Pensiones T-4 AFP Reservas (Reparto) y el Fondo de Pensiones T-5 AFP Reservas (Solidaridad Social), según establece la Ley 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

(c) *Reservas Inmobiliaria, S. A. y Subsidiaria*

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias, como son compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La empresa subsidiaria de Reservas Inmobiliaria, S. A., corresponde a Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A., la cual se dedica al arrendamiento bajo el régimen de zonas francas certificada por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

(d) Inversiones & Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es comprar y vender valores, realizar operaciones de intercambio o permuta de valores, suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público, promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

(e) Fiduciaria Reservas, S. A.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es administrar y gestionar toda clase de negocios conforme a la Ley 189-11, de Desarrollo de Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(f) Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI) (anteriormente Occidental Security Service, S.R.L.)

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse a la prestación de servicios de seguridad privada, servicios de transporte de valores, así como toda actividad relacionada con su objetivo.

(g) Inversiones FinanPrimas SB, S. A. S.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse al financiamiento a los asegurados de Seguros Reservas, S. A., para que estos puedan obtener las primas de todo tipo de pólizas de seguros, así como las gestiones de cobranzas y procedimientos de cobros legales y compulsivos y otros servicios afines, tanto a nivel individual como empresarial.

(h) Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal dedicarse a la administración de fondos de inversiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Mercado de Valores y sus disposiciones complementarias y otros que determinen las autoridades del Consejo Nacional de Valores.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.4 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

El Banco considera como base del cálculo el saldo del capital correspondiente, para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de “C”, independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos. Se asigna además, la clasificación de riesgo no menor de “D” a los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que “B”.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.5.3).

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.5.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones), la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015 y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

De acuerdo con dicho reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos, según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los mayores deudores comerciales son clasificados considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias para el caso de los deudores comerciales (mayores y menores deudores comerciales).

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. En fecha 12 de agosto de 2016, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, emitió la circular SIB No. 005/16, según la cual estos parámetros fueron cambiados para que en vez de considerar las operaciones totales de créditos aprobadas en el sistema financiero se consideren sólo los totales de créditos adeudados.

Se requiere la constitución de provisiones por el diferencial cambiario positivo sobre los créditos vencidos en moneda extranjera a más de 90 días. Adicionalmente, se considera como riesgo expuesto el 20 % del monto de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

La Superintendencia de Bancos otorgó una prórroga a todas la entidades financieras para requerir provisión por diferencia en cambio positivas por créditos en moneda extranjera, solamente para aquellos créditos clasificados como D y E con más de 90 días de atraso, hasta que sea modificado el Reglamento de Evaluación de Activos.

Para los créditos menores deudores comerciales, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a los días de atraso. Las garantías para fines de provisión no son consideradas, excepto para el caso de los créditos a menores deudores comerciales.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos y las modificaciones a través de la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015 en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre un 30% y 50 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Otras consideraciones

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene dispensas y no objeciones del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos para contabilizar y reportar, de forma específica, algunos créditos otorgados a sectores específicos de la economía dominicana, tales como: contratistas de obras prioritarias del Estado Dominicano, desarrollo de red vial, créditos otorgados a algunos generadores eléctricos y otras operaciones ligadas al sector, algunos créditos al sector agrícola y cartera de crédito adquirida a una institución financiera local.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Según la sexta resolución de la Junta Monetaria, de fecha 20 de diciembre de 2016, los créditos otorgados por el Banco al Estado Dominicano, así como las facilidades concedidas mediante el programa de contratista y suplidores del Estado Dominicano, serán clasificados en categoría de riesgo “A” con un 0% de requerimiento de provisión, reportados como cartera vigente y del sector privado.

2.5.2 Provisión para cartera de crédito del sector público

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco evaluó la cartera de mayores deudores comerciales del sector público, siguiendo los lineamientos del Instructivo para la Evaluación de Créditos Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y las circulares relacionadas. Las provisiones para los créditos del sector público que cuenten con la garantía del mismo o con flujos reales consignados en la ley de presupuesto general del Estado Dominicano son clasificados como “A” y tienen un requerimiento de provisión de 0 %”, según la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

2.5.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan al 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.5.4 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La provisión correspondiente a la cartera de crédito para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos no pueden liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, la misma puede ser transferida a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

2.5.5 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen fianzas, avales, cartas de crédito emitidas no negociadas y fondos para líneas y tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, y que se registran en el renglón de otros pasivos, se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 28 a los estados financieros consolidados.

2.6 Costos de beneficios de empleados**2.6.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.6.2 Plan de beneficios definidos

El Banco - Casa Matriz mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos y para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigencia la Ley de Seguridad Social 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

La contribución del Banco a este plan consiste en el 5.40 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados más el 2.5 % de las utilidades brutas del Banco y aportes extraordinarios, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. En diciembre de 2010, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a reconocer de manera prospectiva, el pasivo generado por el plan de beneficios y los pensionados con cargo al Banco en un período de nueve años a partir del 31 de diciembre de 2011. En adición, el Consejo de Directores aprueba pensiones con cargo al Banco, los cuales se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del plan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La obligación neta del Banco relacionada con planes de beneficios definidos se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos se efectúa anualmente por un actuario cualificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

2.6.3 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al Plan de Pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social 87-01 anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.6.4 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.7 Valores en circulación y deuda subordinada

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (US\$) mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Notas de Deuda Subordinada”, emitidas en los Estados Unidos, y bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones**2.8.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado consolidado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizarse en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: en esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos y que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Otras consideraciones:

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene dispensas de la Superintendencia de Bancos para valorar con categoría de riesgo A y 0 % de provisión, las inversiones mantenidas por el Banco en instrumentos de deudas del sector eléctrico dominicano.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presenta en la nota 6.

2.8.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, excepto para las inversiones en asociadas las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial, siguiendo no objeción de la Superintendencia de Bancos.

La provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.5.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 12.

2.9 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.9.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor de mercado determinado por tasadores independientes y las adquisiciones, a partir de esa fecha al costo de adquisición.

2.9.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo, entre su estimado de vida útil.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los porcentajes de depreciación son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	40
Muebles y equipos de oficina	8
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	5
Cajeros automáticos	10
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

2.10 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo, o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.5.4.

2.11 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen anticipos y saldos a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros consolidados. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de “Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto” en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la tasa de cambio utilizada para convertir los saldos en dólares estadounidenses a pesos dominicanos fue de RD\$47.2568 y RD\$46.6171, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos

2.13.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto en el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de los rendimientos ganados o gastos financieros, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados consolidado sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gastos de intereses, utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados consolidados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos son reconocidos cuando se cobran.

2.13.2 Reconocimiento de ingresos de compañía de seguros

Los principales contratos de seguros emitidos por la subsidiaria de seguro se detallan a continuación:

- a) Contratos de seguros a corto plazo - los contratos de seguros a corto plazo son contratos por términos anuales, semestrales y trimestrales con opción renovable emitidos por la compañía cubriendo riesgos de seguros de personas y se registran a ingresos cuando se facturan.
- b) Contratos de seguros generales - las primas de seguros generales son reconocidas como ingresos en el momento de su suscripción y entrada en vigencia. Las primas que hayan sido suscritas y cuyo inicio de vigencia sea posterior a la fecha de emisión se consideran primas diferidas y no se presentan en los estados financieros consolidados.

Las primas cedidas en reaseguro son registradas en el momento de registro del ingreso por prima en función a las condiciones y términos pactados con los reaseguradores. Las primas por cobrar que finalmente resulten incobrables disminuyen los ingresos del período como una cancelación.

2.13.3 Ingresos de la administradora de fondos de pensiones

La Administradora recibe ingresos de sus afiliados y de los empleadores por concepto de comisión mensual administrativa y comisión complementaria, así como por servicios opcionales ofrecidos.

El ingreso por comisión mensual administrativa se recibe del Fondo T-1 (Contributivo) y Fondo T-4 (Reparto) y se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la Administradora en base al 0.5 % del salario cotizante.

El ingreso por comisión complementaria del Fondo T-1 (Contributivo) y del Fondo T-4 (Reparto) corresponde al 25 % hasta el 31 de mayo 2015 y a partir del 1ro. de junio de un 15 % y para el Fondo T-5 corresponde a un 5 %, del rendimiento obtenido por encima de la tasa pasiva promedio ponderada del mes anterior para todos los plazos de los certificados de depósito a plazo fijo, los certificados de depósito a plazo indefinido y los certificados financieros emitidos por los bancos comerciales y de servicios múltiples. Dicha tasa es informada a las AFP por la Superintendencia de Pensiones, de acuerdo con la información suministrada por el Banco Central.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los cobros mensuales de la comisión anual complementaria se realizan sobre la base del 50 % del mes anterior, con excepción del primer mes del año en que se cobra el 100 % del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones 34-03, 232-05 y 239-05.

2.13.4 Ingresos por servicios de Administradora de Riesgo de Salud (ARS)

La ARS reconoce los ingresos por servicios producto del plan básico de salud, planes complementarios, planes de medicina prepagada y planes voluntarios e independientes, por el método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del monto del ingreso durante el período de vigencia de la cobertura de la póliza.

2.13.5 Ingresos de la inmobiliaria

Los ingresos por ventas de apartamentos, casas y terrenos son reconocidos cuando los pagos recibidos, incluyendo el pago inicial o pagos subsiguientes, proporcionen prueba suficiente del compromiso del comprador de pagar por completo el balance pendiente, lo cual ocurre usualmente cuando el cliente ha pagado un parte sustancial del precio acordado y los riesgos y beneficios asociados con las propiedades vendidas han sido transferidos al comprador. El efectivo recibido por las ventas de solares que no cumplen con las condiciones de reconocimiento de ingresos descritas anteriormente, se reconocen como depósitos recibidos de clientes en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan hasta que tales condiciones se cumplan.

Los ingresos por arrendamiento de naves industriales y subestaciones eléctricas son reconocidos a través del método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales durante el período del arrendamiento. Cualquier otro ingreso es reconocido bajo el método de lo devengado, al momento de rendirse el servicio.

2.13.6 Ingresos por servicios bursátiles

Los ingresos por concepto de servicios bursátiles son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

2.13.7 Comisiones fiduciarias

El reconocimiento de los ingresos por comisiones de administraciones fiduciarias varía dependiendo de las condiciones pactadas en cada fideicomiso. En los casos de ingresos por comisiones fijas, los ingresos se reconocen de forma lineal durante el período de tiempo que cubre el pago de cada cuota. En los casos de ingresos por comisiones ganadas sobre las bases del rendimiento o ventas de los fondos administrados, los ingresos se reconocen al final de cada mes cuando se puede medir con certeza el valor de dichos ingresos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los ingresos por estructuración de fideicomisos son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

2.14 Provisiones

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.15 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales, después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. Asimismo, reconoce los efectos impositivos de las transacciones que considera tienen efectos fiscales en el año en que las mismas se incluyen en los resultados para fines impositivos.

La Subsidiaria Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A. está exenta de los impuestos de importación, aranceles, derechos aduanales, impuesto sobre la renta y demás gravámenes conexos correspondientes, en base a la Ley 8-90 de enero de 1990 y en virtud de la Resolución 19-02 A del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, otorgada por 15 años, vigente hasta el 2017. Las demás subsidiarias del Banco están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, para las cuales, los efectos fiscales de las transacciones son reconocidas en el año en el cual ocurrieron, sin importar cuando sean reconocidas para fines fiscales.

El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados consolidados.

El Banco Casa Matriz no reconoce impuesto sobre la renta diferido debido a que la gerencia del Banco no puede garantizar si por el hecho de pago voluntario de impuesto sobre la renta, las partidas que lo originan podrían ser fiscalmente deducibles en el futuro.

En el caso de las demás empresas incluidas en la consolidación, los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se reconocen activos por impuestos diferidos por diferencia temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados se realicen. Esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

El impuesto diferido se mide utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a las fechas de los balances generales consolidados.

2.16 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual su valor en libros según están reflejados en los balances generales consolidados del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos acumulados por cobrar, aceptaciones pendientes y rendimientos acumulados por pagar.

Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores y las inversiones en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permite determinar los valores razonables de estas.

Valores en circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, ya que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos

La cartera de crédito está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.17 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja en cuentas cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.18 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos serán recuperados en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

2.19 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios, que dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

2.20 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.21 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco No. 6133 y sus modificaciones.

2.22 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente.

2.23 Reservas matemáticas y técnicas - seguros de vida y colectivo

La subsidiaria aseguradora Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.) determina las reservas matemáticas y técnicas de seguros de vida sobre las primas netas y consideran las tablas de mortalidad y los intereses usados por la Compañía, y consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones de la Compañía hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia la Compañía, el que se determina sobre cálculos actuariales.

Como resultado de las Resoluciones. 293-09 y. 294-09 se modificó la base de cálculo para estas reservas, considerando el salario indexado, la que debe determinarse conforme a la variación de los índices de precios al consumidor informada por el Banco Central de la República Dominicana, cuando la aplicación de esta base resulte en un monto menor determinado, se mantendrá la base de cálculo originalmente establecida. Para las reservas de siniestros pendientes correspondientes a discapacidad y sobrevivencia se contabiliza el 45 % que resulte de la reserva actuarial estimada.

Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo a los porcentajes específicos establecidos en el Artículo 141 de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, que son:

Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades	5 %
Accidentes personales cuando la prima se cobra en plazos que no sean mensuales	40 %
Sobrevivencia y discapacidad	<u>5 %</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.24 Reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos

Las reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos, se determinan en base a porcentajes fijos establecidos por la Superintendencia de Seguros en la Ley No. 146-02, las cuales se detallan a continuación son:

Seguros de transporte de carga general	15 %
Seguros de fianzas	40 %
Para los demás seguros	<u>40 %</u>

2.25 Reservas específicas

Se registran como reservas específicas las sumas reclamadas que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha de cierre fiscal.

2.26 Amortización de contratos no proporcionales - primas catastróficas

Los contratos no proporcionales (catastróficos) tienen vigencia desde el 1ro. de julio hasta el 30 de junio del siguiente año. Las primas pagadas sobre estos contratos se amortizan linealmente.

2.27 Reserva de siniestros incurridos pero no reportados (IBNR)

Esta reserva representa el valor de los reclamos que a la fecha de corte de los estados financieros han ocurrido pero no han sido reportados a la ARS.

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales especifica la forma de cálculo de esta reserva IBNR en su Resolución No. 163-2009, en base al 10 % de los reclamos incurridos durante el período vigente menos los incurridos del año anterior.

2.28 Información de segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones que se encarga de proporcionar productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios diferentes de los otros segmentos de negocio. Los segmentos geográficos proporcionan productos o servicios dentro de un entorno económico en particular que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de otros segmentos en otros entornos económicos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

En los balances generales consolidados se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	Marzo 2017		Diciembre 2016	
	Importe en moneda extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en moneda extranjera US\$	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles	1,008,080	47,638,607	984,083	45,875,099
Inversiones	396,480	18,736,387	437,417	20,391,092
Cartera de créditos, neto	1,389,537	65,665,053	1,826,090	85,127,017
Deudores por aceptación	61,482	2,905,465	58,481	2,726,202
Primas por cobrar	16,030	757,528	16,197	755,080
Cuentas por cobrar	3,567	168,542	3,382	157,656
Inversiones en acciones, neto	827	39,105	832	38,773
Otros activos	675	31,921	736	34,328
Contingencias (a)	<u>250,000</u>	<u>11,814,200</u>	<u>150,000</u>	<u>6,992,565</u>
Total activos	<u>3,126,678</u>	<u>147,756,808</u>	<u>3,477,218</u>	<u>162,097,812</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público	1,942,019	91,773,587	1,837,627	85,664,827
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	60,839	2,875,043	338,340	15,772,409
Fondos tomados a préstamos	601,826	28,440,369	792,865	36,961,079
Aceptaciones en circulación	61,482	2,905,465	58,481	2,726,202
Acreedores por seguros y fianzas	4,223	199,551	3,272	152,534
Otros pasivos	69,430	3,281,048	57,596	2,684,964
Obligaciones subordinadas	<u>301,752</u>	<u>14,259,823</u>	<u>306,942</u>	<u>14,308,747</u>
Total pasivos	<u>3,041,571</u>	<u>143,734,886</u>	<u>3,395,123</u>	<u>158,270,762</u>
Posición larga en moneda extranjera	<u><u>85,107</u></u>	<u><u>4,021,922</u></u>	<u><u>82,095</u></u>	<u><u>3,827,050</u></u>

(a) Corresponde al valor nominal de operación mediante un “Contrato de Cobertura Cambiaria” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por el cual el Banco vendió al BCRD la suma de US\$250 y US\$150 millones, respectivamente, para ser canjeados por pesos dominicanos a la tasa vigente a la fecha por cada US\$, ofreciendo el BCRD cobertura cambiaria sobre el monto del canje de las divisas pactadas por la diferencia entre la tasa de la operación original y la tasa de cambio de venta del BCRD vigente en cada fecha de cobertura.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuaron de conformidad con la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos de fecha 26 de noviembre de 2010.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses a pesos dominicanos fue de RD\$47.2568 y RD\$46.6171, respectivamente.

4 Fondos disponibles

Un resumen de los fondos disponibles se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de Marzo</u>	<u>Al 31 de Diciembre</u>
	2017	2016
Caja (a)	RD\$ 6,245,381	5,799,089
Banco Central de la República Dominicana (b)	68,443,641	65,360,065
Bancos del país (c)	478,060	859,473
Bancos del extranjero (d)	8,178,961	12,189,931
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e) (f)	308,616	386,541
Rendimientos por cobrar (g)	<u>755</u>	<u>542</u>
	RD\$ <u>83,655,414</u>	<u>84,595,641</u>

(a) Incluye US\$20,751 en el 2017 y US\$21,300 en el 2016.

(b) Incluye US\$802,256 en el 2017 y US\$689,321 en el 2016.

(c) Incluye US\$9,758 en el 2017 y US\$8,524 en el 2016.

(d) Incluye US\$173,075 en el 2017 y US\$261,491 en el 2016.

(e) Incluye US\$2,224 en el 2017 y US\$3,439 en el 2016.

(f) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Al 31 de diciembre de 2016 incluye US\$8.

(g) Incluye US\$16 en el 2017.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el encaje legal requerido asciende a RD\$34,196,006 y US\$410,073 y RD\$35,299,033 y US\$382,903, respectivamente. Para estos fines, el Banco mantiene montos ascendentes a RD\$34,508,076 y US\$791,479 y RD\$35,634,201 y US\$688,836, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los periodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Fondos interbancarios activos</u>			
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>No. Días</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>
31 de marzo de 2017				
Banco Múltiple BDI, S. A.	1	21,000	1	6.25 %
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	5	500,000	3	6.50 %
Citibank, N. A.	1	550,000	1	5.56 %
Asociación La Nacional de de Ahorros y Préstamos	1	<u>110,000</u>	3	<u>6.75 %</u>
		<u>1,181,000</u>		
31 de diciembre de 2016				
Banco Múltiple BHD León, S. A.	25	11,995,000	2	5.01 %
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	2	65,000	3	6.50 %
Banco Múltiple BDI, S. A.	21	685,000	3	6.45 %
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	17	1,665,000	3	6.48 %
Citibank, N. A.	4	875,000	2	5.16 %
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	15	1,420,000	4	7.11 %
Banco Dominicano del Progreso, S. A., Banco Múltiple	3	400,000	2	7.00 %
Banescó, Banco Múltiple, S. A.	4	300,000	2	6.42%
Banco de Ahorro y Créditos Providencial, S. A.	12	300,000	7	7.54 %
Asociación La Nacional de de Ahorros y Préstamos	4	<u>410,000</u>	3	<u>6.66 %</u>
		<u>18,115,000</u>		

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6 Inversiones

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las inversiones del Banco clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda, se detallan a continuación:

31 de marzo de 2017

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en Instrumentos de deuda:				
Certificados de depósitos	Banco Central de la República Dominicana	23,283,409	4.00 % hasta 15.50 %	2017 hasta 2024
Bonos de Ley No. 99-01	Estado Dominicano	150,000	1.00 %	2021
Bonos de las leyes 366-09 131-11, 361-11, 193-11, 58-13, 175-12, 48-10, 260-15, 297-10, 548-14, 155-13, 331-15, 152-14, 294-11, 143-13, y 687-16 (a)	Estado Dominicano (incluye US\$67,663)	27,129,660	2.50 % hasta 18.50 %	2017 hasta 2044
Valores de Fideicomiso (b)	Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial principal de la República Dominicana	2,498,580	10.50 %	2026
Acuerdo de Reconocimiento de deuda del sector eléctrico Dominicano (b)	Edesur Dominicana, S. A. (corresponde a US\$118,372)	5,593,904	10.00 %	2020
	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (corresponde a US\$67,433)	3,186,659	10.00 %	2020
	Edenorte Dominicana, S. A. (corresponde a US\$135,029)	6,381,032	10.00 %	2020
Bonos corporativos	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (corresponde a US\$1,942)	91,771	5.75 % hasta 7.00 %	2020 hasta 2025
Bonos	Consorcio Energético CEPM (corresponde a US\$2,233)	105,521	5.15 %	2025
Bonos	Compañía de Electricidad de Puerto Plata, S. A. (corresponde a US\$652)	30,826	6.00 %	2019
Bonos corporativos	Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A.	50,000	10.90 %	2018
Certificados financieros	Banco Agrícola de la República Dominicana	685,000	7.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	115,386	8.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	84,562	8.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	88,122	9.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	40,220	10.50 %	2017

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de marzo de 2017				
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	23,036	7.50 % hasta 8.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	36,079	8.00 % y 8.50 %	2017
Certificados Financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	2,066	8.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos	25,105	7.50 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S. A.	107,027	9.75 % hasta 12.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	343,746	5.11 % y 11.50 %	2017
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple	99,117	9.30 %	2017
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito	23,416	9.50 % y 10.50 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple de las Américas, S. A.	26,458	10.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	424,852	4.00 % y 9.20%	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple BDI, S. A.	10,000	11.50 %	2017
Certificados financieros	BanESCO, Banco Múltiple, S. A.	1,163,042	4.00 % y 11.15 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	5,000	8.50 % hasta 10.80 %	2017
Certificados financieros	Banco de Ahorro y crédito ADOPEM, S. A.	10,916	10.00 %	2017
Cuota de participación	Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.	10,814	7.63 %	2017
Cuota de participación	Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A.	85,003		
Cuota de participación	JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.	30,000		
E-Factoring	Escogido Base Ball Club, S. A.	22,489		
E-Factoring	Micro y Mini Computadoras, S. A. (corresponde a US\$715)	33,806		
Valores de disponibilidad restringida				
Bonos de Ley No. 548-14, 131-11, 331-15, 297-10, y 260-15	Estado Dominicano	2,009,131	7.25 % hasta 15.95 %	2018 hasta 2029
Cédulas hipotecarias (c)	Banco Múltiple BHD León, S. A.	201	8.55 %	2017
Certificados financieros (c)	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000	5.00 %	2017
Garantía rentabilidad	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	962,859		
Otras inversiones (b)	Fideicomiso Viviendas Bajo Costo	78,002		

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de marzo de 2017				
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, (corresponde a US\$712)	<u>33,654</u>	13.16 %	2024
		75,083,471		
	Rendimientos por cobrar, (incluye US\$1,942)	<u>862,062</u>		
		75,945,533		
	Provisión para inversiones, (incluye US\$213)	<u>(242,104)</u>		
		<u>75,703,429</u>		
31 de diciembre de 2016				
Certificados de depósitos	Banco Central de la República Dominicana	9,461,186	4.00 % hasta 15.50 %	2017 hasta 2023
Bonos de Ley No. 99-01	Estado Dominicano	225,000	1.00 %	2021
Bonos de las leyes 366-09 131-11, 361-11, 193-11, 58-13, 175-12, 48-10, 260-15, 297-10, 548-14, 155-13, 331-15, y 152-14 (a)	Estado Dominicano (incluye US\$112,442)	27,109,243	3.75 % hasta 18.50 %	2017 hasta 2044
Valores de Fideicomiso (b)	Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial principal de la República Dominicana	2,498,630	10.50 %	2026
Acuerdo de Reconocimiento de deuda del sector eléctrico Dominicano (b)	Edesur Dominicana, S. A. (corresponde a US\$118,219)	5,511,028	10.00 %	2020
	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (corresponde a US\$123,460)	5,755,322	10.00 %	2020
	Edenorte Dominicana, S. A. (corresponde a US\$70,497)	3,286,379	10.00 %	2020
Bonos corporativos	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (corresponde a US\$1,993)	92,916	4.07 % hasta 11.25 %	2017 hasta 2026
Bonos	Consorcio Energético CEPM (corresponde a US\$2,287)	106,596	4.19 % y 5.15 %	2025
Bonos	Compañía de Electricidad de Puerto Plata, S. A. (corresponde a US\$560)	26,121	4.38 % y 6.00 %	2019
Bonos corporativos	Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A.	50,000	10.90 %	2018
Certificados financieros	Banco Agrícola de la República Dominicana	1,185,000	6.00 % y 7.00 %	2017

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2016				
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	112,992	8.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	82,808	8.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	19,874	6.50 %	2017
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	86,187	9.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	65,771	7.00 % y 10.25 %	2017
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	23,036	7.00 % hasta 8.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	36,079	8.00 % y 8.50 %	2017
Certificados Financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	2,025	8.00 %	2017
Certificados financieros	Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos	24,645	7.50 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S. A.	104,245	10.25 % hasta 12.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	55,773	9.75 %	2017
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple	96,619	10.50 %	2017
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito	22,848	9.50 % y 10.60 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple de las Américas, S. A.	21,013	8.50 % hasta 10.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	24,294	8.25 %	2017
Certificados financieros	Banco Múltiple BDI, S. A.	25,539	12.00 %	2017
Certificados financieros	Banesco, Banco Múltiple, S. A.	104,381	9.25 % y 10.00 %	2017
Certificados financieros	Banco Dominicano del Progreso, S. A. Banco Múltiple (corresponde US\$3,900)	181,807	1.65 %	2017
Certificados financieros	Banco de Ahorro y crédito ADOPEM, S. A.	10,651	9.00 %	2017
Cuota de participación	Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.	10,652	8.01 %	2017
Valores de disponibilidad restringida				
Bonos de Ley No.152-14, 548-14, 131-11, 331-15, 297-10 y 260-15	Estado Dominicano	1,925,719	10.38 % hasta 15.95 %	2021 hasta 2029
Certificados de depósitos	Banco Central de la República Dominicana	378,000	14.50 %	2018
Cédulas hipotecarias (c)	Banco Múltiple BHD León, S. A.	201	5.20 %	2017

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2016				
Certificados financieros (c)	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000	5.00 %	2017
Garantía rentabilidad	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	924,289		
Otras inversiones (b)	Fideicomiso Viviendas Bajo Costo	78,462		
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, (corresponde a US\$712)	<u>33,198</u>	13.16 %	2024
		59,761,529		
	Rendimientos por cobrar, (incluye US\$3,531)	<u>1,199,556</u>		
		60,961,085		
	Provisión para inversiones, (incluye US\$184)	<u>(245,176)</u>		
		<u><u>60,715,909</u></u>		

- (a) Al 31 de diciembre de 2016, incluye títulos por un monto de RD\$2,893,476, los cuales son considerados para fines de cobertura del encaje legal, al amparo de la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 26 de marzo de 2015.
- (b) El Banco recibió la no objeción de la Superintendencia de Bancos para otorgar el tratamiento regulatorio a estas inversiones, similar al que actualmente se otorga a las facilidades concedidas al Gobierno Central, es decir, clasificar con categoría de riesgo "A", con 0 % de requerimiento de provisión y ponderación 0 % para fines del cálculo del índice de solvencia.
- (c) Inversiones afectadas por embargos en procesos judiciales contra el Banco.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	Al 31 de Marzo 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos comerciales</u>						
Adelantos en cuenta corriente	RD\$ -	84,421	84,421	-	14,399	14,399
Préstamos (incluye US\$1,134,170 y US\$1,572,059 en 2017 y 2016)	36,403,819	116,992,901	153,396,720	66,979,833	126,888,344	193,868,177
Documentos descontados	-	2,802	2,802	-	2,902	2,902
Descuentos de facturas (incluye US\$251,091 y US\$250,531 en 2017 y 2016)	-	11,882,097	11,882,097	-	11,701,652	11,701,652
Arrendamientos financieros	1,500,198	2,919	1,503,117	31,862	3,157	35,019
Anticipo sobre documento de exportación, (corresponde a US\$739 y US\$740 en 2017 y 2016)	-	34,897	34,897	-	34,496	34,496
Cartas de crédito, (corresponde a US\$683 y US\$1,867 en 2017 y 2016)	-	32,291	32,291	-	87,032	87,032
Otros créditos	-	8,899	8,899	-	15,932	15,932
	<u>37,904,017</u>	<u>129,041,227</u>	<u>166,945,244</u>	<u>67,011,695</u>	<u>138,747,914</u>	<u>205,759,609</u>
<u>Créditos de consumo</u>						
Tarjetas de crédito personales, (incluye US\$17,707 y US\$17,220 en 2017 y 2016)	-	6,853,850	6,853,850	-	6,629,865	6,629,865
Préstamos de consumo (incluye US\$1,708 y US\$1,732 en 2017 y 2016)	-	38,826,275	38,826,275	-	37,844,445	37,844,445
	-	<u>45,680,125</u>	<u>45,680,125</u>	-	<u>44,474,310</u>	<u>44,474,310</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Al 31 de Marzo 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Adquisición de viviendas, (incluye US\$1,507 y US\$1,520 en 2017 y 2016)	-	32,598,804	32,598,804	-	32,490,619	32,490,619
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	973,956	973,956	-	975,391	975,391
	-	33,572,760	33,572,760	-	33,466,010	33,466,010
	<u>37,904,017</u>	<u>208,294,112</u>	<u>246,198,129</u>	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>
Rendimientos por cobrar, (incluye US\$10,691 y US\$8,697 en 2017 y 2016)	426,826	3,947,426	4,374,252	172,606	3,838,483	4,011,089
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$28,759 y US\$28,276 en 2017 y 2016)	-	(6,828,126)	(6,828,126)	-	(6,694,596)	(6,694,596)
RDS	<u>38,330,843</u>	<u>205,413,412</u>	<u>243,744,255</u>	<u>67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>

b) La condición de la cartera de créditos se presenta a continuación:

	Al 31 de Marzo 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos comerciales</u>						
Vigente (i) (incluye US\$1,332,729 y US\$1,775,626 en 2017 y 2016)	RD37,903,408	118,982,152	156,885,560	67,011,089	128,911,756	195,922,845
Reestructurada (ii), (incluye US\$42,466 US\$37,912 en 2017 y 2016)	-	3,253,646	3,253,646	-	2,832,986	2,832,986
Vencida						
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$42 y US\$34 en 2017 y 2016)	-	66,007	66,007	-	44,583	44,583
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$2,241 y US\$2,069 en 2017 y 2016)	609	916,277	916,886	606	867,878	868,484
En cobranza judicial (v), (incluye US\$7,073 y US\$7,259 en 2017 y 2016)	-	990,371	990,371	-	833,820	833,820
	<u>37,904,017</u>	<u>124,208,453</u>	<u>162,112,470</u>	<u>67,011,695</u>	<u>133,491,023</u>	<u>200,502,718</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Al 31 de Marzo 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Microcréditos</u>						
Vigentes (i)	-	13,721	13,721	-	14,888	14,888
	-	13,721	13,721	-	14,888	14,888
<u>Créditos a las microempresas</u>						
Vigentes (i) (incluye US\$1,971 y US\$2,252 en 2017 y 2016)	-	4,539,159	4,539,159	-	5,005,216	5,005,216
Reestructurada (ii) (incluye US\$116 en 2017)	-	8,043	8,043	-	3,251	3,251
Vencida						
De 31 a 90 días (iii) (incluye US\$5 y US\$4 en 2017 y 2016)	-	20,713	20,713	-	12,512	12,512
Por más de 90 días (iv) (incluye US\$24 y US\$25 en 2017 y 2016)	-	172,751	172,751	-	150,026	150,026
Cobranza judicial (v) (incluye US\$15 en 2017 y 2016)	-	78,387	78,387	-	70,998	70,998
	-	4,819,053	4,819,053	-	5,242,003	5,242,003
<u>Créditos de consumo</u>						
Vigentes (i), (incluye US\$18,456 y US\$18,040 en 2017 y 2016)	-	44,187,750	44,187,750	-	43,148,086	43,148,086
Reestructurada (ii)	-	9,206	9,206	-	10,960	10,960
Vencidos						
De 31 a 90 días (iii), incluye US\$1 en 2017)	-	257,242	257,242	-	198,461	198,461
Por más de 90 días (iv) (incluye US\$854 y (US\$808 en 2017 y 2016)	-	1,052,686	1,052,686	-	992,134	992,134
En cobranza judicial (v), (incluye US\$104 en 2017 y 2016)	-	173,241	173,241	-	124,669	124,669
	-	45,680,125	45,680,125	-	44,474,310	44,474,310
<u>Créditos hipotecarios</u>						
Vigentes (i), (incluye US\$1,043 y US\$1,058 en 2017 y 2016)	-	32,781,804	32,781,804	-	32,744,858	32,744,858
Reestructurada (ii)	-	40,928	40,928	-	41,333	41,333
Vencidos						
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$1 en 2017 y 2016)	-	7,296	7,296	-	3,728	3,728
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$463 y (US\$462 en 2017 y 2016)	-	455,473	455,473	-	438,170	438,170
En cobranza judicial (v)	-	287,259	287,259	-	237,921	237,921
	-	33,572,760	33,572,760	-	33,466,010	33,466,010

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Al 31 de Marzo 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Rendimientos por cobrar						
Vigentes (i), (incluye US\$7,931 y US\$5,986 en 2017 y 2016)	426,750	3,478,348	3,905,098	172,531	3,405,813	3,578,344
Reestructurada (ii), (incluye US\$270 y US\$231 en 2017 y 2016)	-	13,062	13,062	-	11,589	11,589
Vencidos						
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$31 y US\$19 en 2017 y 2016)	-	112,879	112,879	-	89,953	89,953
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$2,329 y US\$2,326 en 2017 y 2016)	76	286,189	286,265	75	284,958	285,033
En cobranza judicial (v), (incluye US\$131 y US\$135 en 2017 y 2016)	-	56,948	56,948	-	46,170	46,170
	<u>426,826</u>	<u>3,947,426</u>	<u>4,374,252</u>	<u>172,606</u>	<u>3,838,483</u>	<u>4,011,089</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, (incluye US\$28,759 y US\$28,276 en 2017 y 2016)	-	(6,828,126)	(6,828,126)	-	(6,694,596)	(6,694,596)
RDS	<u>38,330,843</u>	<u>205,413,412</u>	<u>243,744,255</u>	<u>67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, que permanecerán vigentes hasta 60 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que estando vigentes o vencidos se le han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Por tipo de garantías:

	Al 31 de Marzo 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Con garantías polivalentes (i) RDS	1,498,420	79,941,210	81,439,630	31,862	62,933,533	62,965,395
Con garantías no polivalentes (ii)	-	5,724,396	5,724,396	-	5,581,691	5,581,691
Sin garantías (iii)	<u>36,405,597</u>	<u>122,628,506</u>	<u>159,034,103</u>	<u>66,979,833</u>	<u>148,173,010</u>	<u>215,152,843</u>
	<u>37,904,017</u>	<u>208,294,112</u>	<u>246,198,129</u>	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>
Rendimientos por cobrar	426,826	3,947,426	4,374,252	172,606	3,838,483	4,011,089
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(6,828,126)	(6,828,126)	-	(6,694,596)	(6,694,596)
RDS	<u>38,330,843</u>	<u>205,413,412</u>	<u>243,744,255</u>	<u>67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>

La tercera resolución de la junta monetaria de fecha 20 de diciembre de 2016, modificó con aplicación inmediata los porcentajes de admisibilidad y las clasificaciones de algunas garantías, igualmente incluyó algunos nuevos tipos de garantía.

- (i) Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50 % y un 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central, Ministerio de Hacienda)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand - by	95
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Industrias de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Valores de Fideicomisos garantizados por Fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Central y del Ministerio de Hacienda (a)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (a)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Otras garantías polivalentes	<u>70</u>

- (a) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

<u>Porcentaje de Tipo de garantía</u>	<u>Admisión</u>
Vehículos pesados	50
Hoteles en operación	70
Proyectos hoteleros en construcción	80
Naves industriales	80
Zonas francas	80
Industrias de uso único	50
Otras garantías no polivalentes	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

Sector	<u>Al 31 de Marzo 2017</u>			<u>Al 31 de Diciembre 2016</u>		
	Sector <u>público</u>	<u>privado</u>	<u>Total</u>	Sector <u>público</u>	Sector <u>privado</u>	<u>Total</u>
Propios	RD\$ 37,904,017	208,268,058	246,172,075	67,011,695	216,658,101	283,669,796
Otros organismos nacionales	-	26,054	26,054	-	30,133	30,133
	<u>37.904.017</u>	<u>208.294.112</u>	<u>246.198.129</u>	<u>67.011.695</u>	<u>216.688.234</u>	<u>283.699.929</u>
Rendimientos por cobrar	426,826	3,947,426	4,374,252	172,606	3,838,483	4,011,089
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(6,828,126)	(6,828,126)	-	(6,694,596)	(6,694,596)
	RD\$ <u>38,330,843</u>	<u>205,413,412</u>	<u>243,744,255</u>	<u>67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Por plazos:

	RD\$	Al 31 de Marzo 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
		Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Corto plazo (hasta un año)		24,204,740	90,689,278	114,894,018	49,507,875	100,457,153	149,965,028
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)		10,925,686	86,233,027	97,158,713	14,630,229	84,449,881	99,080,110
Largo plazo (más de tres años)		<u>2,773,591</u>	<u>31,371,807</u>	<u>34,145,398</u>	<u>2,873,591</u>	<u>31,781,200</u>	<u>34,654,791</u>
		<u>37,904,017</u>	<u>208,294,112</u>	<u>246,198,129</u>	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>
Rendimientos por cobrar		426,826	3,947,426	4,374,252	172,606	3,838,483	4,011,089
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		-	(6,828,126)	(6,828,126)	-	(6,694,596)	(6,694,596)
	RDS	<u>38,330,843</u>	<u>205,413,412</u>	<u>243,744,255</u>	<u>67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>

f) Por sectores económicos:

	RD\$	Al 31 de Marzo 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
		Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Gobierno		36,702,739	-	36,702,739	67,010,556	-	67,010,556
Sector financiero		1,201,278	4,023,064	5,224,342	1,139	4,063,476	4,064,615
Agricultura, caza y silvicultura		-	3,361,236	3,361,236	-	3,497,323	3,497,323
Pesca		-	7,282	7,282	-	9,675	9,675
Explotación de minas canteras		-	487,250	487,250	-	463,561	463,561
Industrias manufactureras		-	8,243,768	8,243,768	-	10,625,370	10,625,370
Suministro de electricidad, gas y agua		-	4,539,196	4,539,196	-	4,997,872	4,997,872
Construcción		-	39,345,011	39,345,011	-	47,331,261	47,331,261
Comercio al por mayor y menor		-	40,077,222	40,077,222	-	39,228,519	39,228,519
Hoteles y restaurantes		-	12,959,379	12,959,379	-	12,510,870	12,510,870
Transporte, almacenamiento y comunicación		-	1,973,510	1,973,510	-	1,787,716	1,787,716
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		-	7,346,216	7,346,216	-	7,002,710	7,002,710
Enseñanza		-	316,431	316,431	-	319,307	319,307
Servicios sociales y de salud		-	141,909	141,909	-	172,507	172,507
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales		-	78,543,770	78,543,770	-	77,969,614	77,969,614

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Al 31 de Marzo 2017			Al 31 de Diciembre 2016		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Hogares privados con servicios domésticos	-	6,928,868	6,928,868	-	6,708,453	6,708,453
	<u>37,904,017</u>	<u>208,294,112</u>	<u>246,198,129</u>	<u>67,011,695</u>	<u>216,688,234</u>	<u>283,699,929</u>
Rendimientos por cobrar	426,826	3,947,426	4,374,252	172,606	3,838,483	4,011,089
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(6,828,126)	(6,828,126)	-	(6,694,596)	(6,694,596)
RDS	<u>38,330,843</u>	<u>205,413,412</u>	<u>243,744,255</u>	<u>67,184,301</u>	<u>213,832,121</u>	<u>281,016,422</u>

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los créditos al sector privado incluyen RD\$37,325 millones y RD\$43,800 millones, respectivamente, que corresponden a operaciones de línea de crédito a contratistas y suplidores que están realizando obras al Estado Dominicano y que están garantizadas por este. Hasta el 20 de diciembre de 2016, estos créditos contaban con la no objeción de la Superintendencia de Bancos para que estos sean clasificados en categoría de riesgo "A", provisionar al 1 % y su contabilización como créditos del sector privado. A través de la sexta resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de diciembre de 2016, se otorgó una no objeción hasta el 30 de abril de 2017 para que el Banco clasifique estos créditos con categoría de riesgo "A" y requerimiento de provisión al 0 %, así como su contabilización como créditos vigentes del sector privado.

Según la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015, los financiamientos directos e indirectos otorgados al Estado Dominicano que cuenten con la garantía del mismo o con los fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la ley de presupuesto general de Estado Dominicano, serán clasificados con categoría de riesgo "A" y un requerimiento de provisión de un 0 %. Según la sexta resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de diciembre de 2016, se otorgó una no objeción hasta el 30 de abril de 2017 para que los créditos otorgados al Estado Dominicano que se encuentren en su portafolio de créditos al 31 de diciembre de 2016, serán clasificados en categoría de riesgo "A", requerimiento de provisión al 0 % y reportados como créditos vigentes.

En fecha 27 de marzo de 2014, el Banco firmó un acuerdo marco transaccional con una institución financiera local, según el cual se pactó lo siguiente:

- ♦ La institución financiera local vendió al Banco una cartera de créditos clasificada por la Superintendencia de Bancos en las categorías de riesgo A, B y C, con un valor en libros de RD\$1,420,009. Esta cartera fue adquirida con un descuento de RD\$355,002, el cual hasta el 31 de diciembre de 2014 fue registrado como otros pasivos y se reconocía en resultados durante el período de vigencia. A través de la Circular ADM/2068/15, la Superintendencia de Bancos otorgó una no objeción para que el Banco reconociera como ingresos en el año 2015, el monto pendiente de amortizar de este descuento ascendente a RD\$318,636.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ◆ Según la Comunicación 0379-14, de fecha 17 de junio de 2014, la Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco clasifique en categoría de riesgo A y requerimientos de provisión 0 %, los créditos recibidos de la institución financiera local por un período de tiempo de dos años, contados a partir de la fecha de traspaso efectivo de dicha cartera que fue el 11 de junio de 2014. Posteriormente, a través de la Circular ADM/1685/16, de fecha 2 de septiembre de 2016, este plazo fue extendido hasta el mes de noviembre de 2016.
- ◆ La institución financiera local traspasó al Banco su cartera de créditos clasificada por la Superintendencia de Bancos en las categorías de riesgos D y E, con un valor en libros de aproximadamente RD\$800,000. Esta cartera es administrada por el Banco y por su administración, el Banco cobra una comisión sobre los valores recuperados.
- ◆ El Banco vendió a entidades financieras locales y del exterior, una porción de su participación en créditos con el Ministerio de Hacienda y otros deudores, cuyos montos ascendieron a US\$62,134 y RD\$9,621,081 en el 2016. Durante el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2016, estas operaciones generaron beneficios para el Banco por aproximadamente RD\$13,800, las cuales se incluyen en el renglón de otros ingresos en los estados financieros que se acompañan.

8 Aceptaciones bancarias

Un resumen de las aceptaciones bancarias al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

<u>Banco corresponsal</u>	2017		2016	
	Monto en <u>RD\$</u>	Fecha de <u>vencimiento</u>	Monto en <u>RD\$</u>	Fecha de <u>vencimiento</u>
Wells Fargo Bank (corresponde a US\$9,778 en 2017 y US\$ US\$9,818 en 2016)	462,100	2017	457,670	2017
Bank of America (corresponde a US\$120 en 2016)	-	-	5,594	2017
Societe Generale (corresponde a US\$6,861 en 2016)	-	-	319,822	2017
Deustche Bank (corresponde a US\$2,025 en 2017 y US\$7,888 en 2016)	95,672	2017	367,710	2017
The Bank of Tokyo-Mitsubishi, (corresponde a US\$1,103 en 2017 y 2016)	52,149	2017	51,444	2017
Commerzbank (corresponde a US\$260 en 2017 y US\$2,680 en 2016)	12,286	2017	124,917	2017

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Banco corresponsal</u>	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
CoBank (corresponde a US\$47,899 en 2017 y US\$30,011 en 2016)	2,263,565	2017 y 2018	1,399,045	2017
Citibank Japón (corresponde a US\$417 en 2017)	<u>19,693</u>	2017	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2,905,465</u>		<u>2,726,202</u>	

9 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones por cobrar (incluye US\$671 y US\$61 en 2017 y 2016)	RDS <u>74,774</u>	<u>34,498</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Derecho por contrato a futuro con divisas (incluye US\$968 en 2016)	971	45,106
Anticipo a proveedores	2,240	9,017
Cuentas por cobrar al personal	571,461	505,797
Gastos por recuperar	11,634	5,962
Depósitos en garantía	46,161	46,437
Depósitos judiciales y administrativos	2,014	2,014
Reclamaciones de tarjetas de crédito	60,335	47,869
Cuentas por cobrar por inmuebles y Arrendamientos (incluye US\$75 y US\$73 en 2017 y 2016)	28,467	21,153
Por fondos en administración	83,587	125,118
Documentos por cobrar descontados	131,387	128,679
Cheques devueltos (incluye US\$260 y US\$2 en 2017 y 2016)	21,371	114
Cuentas por cobrar otras (incluye US\$2,561 y US\$2,278 en 2017 y 2016, respectivamente)	<u>839,200</u>	<u>764,946</u>
	<u>1,798,828</u>	<u>1,702,212</u>
	RDS <u>1,873,602</u>	<u>1,736,710</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

10 Primas por cobrar

Un resumen de las primas por cobrar al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presentan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ramos generales (incluye US\$15,731 y US\$15,643 en el 2017 y 2016)	RD\$ 2,444,758	1,828,833
Seguro de vida (incluye US\$299 y US\$554 en 2017 y 2016)	<u>132,954</u>	<u>91,288</u>
	RDS <u><u>2,577,712</u></u>	<u><u>1,920,121</u></u>

11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, consisten en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipos	RD\$ 486,335	486,920
Bienes inmuebles	<u>7,733,586</u>	<u>7,750,404</u>
	8,219,921	8,237,324
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(5,969,104)</u>	<u>(5,960,004)</u>
	RDS <u><u>2,250,817</u></u>	<u><u>2,277,320</u></u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
2017		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	RD\$ 485,648	(485,648)
Bienes inmuebles	2,875,356	(624,539)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	687	(687)
Bienes inmuebles	<u>4,858,230</u>	<u>(4,858,230)</u>
Total	RDS <u><u>8,219,921</u></u>	<u><u>(5,969,104)</u></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
2016		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	RD\$ 486,233	(486,233)
Bienes inmuebles	3,954,153	(1,676,833)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	687	(687)
Bienes inmuebles	<u>3,796,251</u>	<u>(3,796,251)</u>
Total	RD\$ <u>8,237,324</u>	<u>(5,960,004)</u>

12 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas se presenta a continuación:

31 de marzo de 2017

Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación	Tipos de acciones	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de acciones en circulación
<u>Acciones en asociadas:</u>					
631,044	24.53 %	Comunes	100	(a)	4,866,613
<u>218,800</u>	27.08 %	Comunes	1,000	(a)	161,888
<u>849,844</u>					
<u>Acciones en otras empresas:</u>					
40,570 (a)	0 %	Comunes	311	1,311	128,776
15,605 (b)	10 %	Comunes	100	(a)	156,048
<u>97,467 (b)</u>					
<u>153,642</u>					
1,003,486					
<u>(23,431) (c)</u>					
Total					
			<u>980,055</u>		

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monto de la inversión <u>RD\$</u>	Porcentaje de <u>participación</u>	<u>Tipos de acciones</u>	Valor nominal <u>RD\$</u>	Valor de mercado <u>RD\$</u>	Cantidad de acciones en <u>circulación</u>
31 de diciembre de 2016					
<u>Acciones en asociadas:</u>					
647,508	24.53 %	Comunes	100	(a)	4,866,613
<u>202,336</u>	27.08 %	Comunes	1,000	(a)	161,888
<u>849,844</u>					
<u>Acciones en otras empresas:</u>					
40,021 (a)	0 %	Comunes	311	1,372	128,776
15,605 (b)	10 %	Comunes	100	(a)	156,048
<u>97,467 (b)</u>					
<u>153,093</u>					
1,002,937					
<u>(22,723) (c)</u>					
Total					
<u>980,214</u>					

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales; no obstante para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos cuyo valor en libro al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 ascendía a RD\$41 y RD\$40 millones, el valor de mercado era de RD\$169 y RD\$177, respectivamente.
- (b) Corresponde a inversiones menores en varias entidades.
- (c) Corresponde a provisión para inversiones en acciones.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las inversiones en acciones incluyen US\$827 y US\$832, neto de de provisión por US\$31 y US\$27, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, un movimiento de la inversión, así como de los dividendos recibidos y la participación en los resultados de las asociadas es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos de la inversión al 1ro. de enero	RD\$ 849,844	863,553
Participación patrimonial reconocida	-	41,870
Dividendos recibidos en efectivo	<u>-</u>	<u>(55,579)</u>
Saldos de la inversión al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre 2016	RDS <u><u>849,844</u></u>	<u><u>849,844</u></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

13 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de las propiedades, muebles y equipos al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

		Terrenos y <u>mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	Mobiliario y <u>equipos</u>	Mejoras propiedades <u>arrendadas</u>	Construcciones adquisiciones <u>en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
Marzo 31 2017							
Balances al							
1ro. de enero							
de 2017	RD\$	1,502,291	5,065,251	4,874,138	208,393	4,848,302	16,498,375
Adquisiciones		-	-	6,535	-	302,845	309,380
Retiros		-	-	(85,834)	-	-	(85,834)
Transferencias		-	<u>41,340</u>	<u>48,843</u>	-	<u>(90,183)</u>	-
Balances al 31							
de marzo							
de 2017		<u>1,502,291</u>	<u>5,106,591</u>	<u>4,843,682</u>	<u>208,393</u>	<u>5,060,964</u>	<u>16,721,921</u>
Depreciación							
acumulada al							
1ro. de enero							
de 2017		-	(1,430,693)	(1,757,754)	(68,605)	-	(3,257,052)
Gasto de							
depreciación		-	(35,285)	(210,263)	(10,420)	-	(255,968)
Retiros		-	-	<u>54,361</u>	-	-	<u>54,361</u>
Balances al 31							
de marzo							
de 2017		-	<u>(1,465,978)</u>	<u>(1,913,656)</u>	<u>(79,025)</u>	-	<u>(3,458,659)</u>
Propiedades, muebles							
y equipos, neto al							
31 de marzo							
de 2017	RD\$	<u><u>1,502,291</u></u>	<u><u>3,640,613</u></u>	<u><u>2,930,026</u></u>	<u><u>129,368</u></u>	<u><u>5,060,964</u></u>	<u><u>13,263,262</u></u>
Diciembre 31 2016							
Balances al							
1ro. de enero							
de 2016	RD\$	1,386,565	4,695,310	3,881,819	176,768	3,151,558	13,292,020
Adquisiciones		-	15,333	53,260	-	3,628,925	3,697,518
Retiros		-	-	(491,163)	-	-	(491,163)
Transferencias		<u>115,726</u>	<u>354,608</u>	<u>1,430,222</u>	<u>31,625</u>	<u>(1,932,181)</u>	-
Balances al 31							
de diciembre							
de 2016		<u>1,502,291</u>	<u>5,065,251</u>	<u>4,874,138</u>	<u>208,393</u>	<u>4,848,302</u>	<u>16,498,375</u>
Depreciación							
acumulada al							
1ro. de enero							
de 2016		-	(1,299,123)	(1,457,426)	(37,276)	-	(2,793,825)

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Terrenos y <u>mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	Mejoras Mobiliario y equipos	Construcciones propiedades <u>arrendadas</u>	adquisiciones <u>en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
Diciembre 31 2016						
Gasto de depreciación	-	(131,570)	(771,109)	(43,474)	-	(946,153)
Retiros	-	-	470,781	12,145	-	482,926
Balances al 31 de diciembre de 2016	-	(1,430,693)	(1,757,754)	(68,605)	-	(3,257,052)
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2016	RD\$ <u>1,502,291</u>	<u>3,634,558</u>	<u>3,116,384</u>	<u>139,788</u>	<u>4,848,302</u>	<u>13,241,323</u>

(a) Corresponde básicamente a adquisiciones de equipos de tecnología, remodelaciones y construcciones de sucursales.

Los terrenos y edificaciones que mantenía el Banco (Casa Matriz) al 31 de diciembre de 2004 están reconocidos a su valor razonable a esa fecha determinado por peritos externos independientes. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a RD\$915,737 y se presenta como superávit por revaluación neto de la depreciación acumulada en los estados financieros consolidados que se acompañan.

14 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cargos diferidos:		
Comisiones a intermediarios sobre primas cobradas no devengadas	RD\$ 237,665	236,793
Seguros pagados por anticipado	141,434	205,038
Primas diferidas de reaseguros cedidos no proporcionales (a)	97,559	184,498
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	1,578,817	1,403,038
Otros pagos por anticipado, (incluye US\$4 en 2017 y 2016)	822,673	565,789
Otros cargos diferidos	<u>279,220</u>	<u>152,671</u>
	<u>3,157,368</u>	<u>2,747,827</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intangibles:		
Programas de computadora	153,831	195,526
Otros	<u>2,200</u>	<u>2,200</u>
	156,031	197,726
Amortización acumulada	<u>(98,227)</u>	<u>(128,660)</u>
	<u>57,804</u>	<u>69,066</u>
Bienes diversos:		
Bienes adquiridos para arrendamientos financieros	736,821	727,060
Papelería y útiles	176,054	122,672
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	12,798	15,138
Bibliotecas y obras de arte	31,992	24,365
Otros bienes diversos (b)	2,436,855	2,254,441
Partidas por imputar (c), (incluye US\$671 y US\$732 en 2017 y 2016)	110,657	111,649
Otros	<u>4,288</u>	<u>5,988</u>
	<u>3,509,465</u>	<u>3,261,313</u>
	RDS <u>6,724,637</u>	<u>6,078,206</u>

- (a) Corresponde a las primas pendientes de amortización de los contratos de reaseguros para exceso de pérdidas.
- (b) Corresponde a los avances de efectivo realizados para adquisición de programas de computadoras y otros desembolsos relacionados.
- (c) El Banco registra en este renglón, los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

15 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

		<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (a)</u>	<u>Operaciones contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
31 de marzo de 2017							
Saldos al 1ro. de enero de 2017	RDS	6,276,242	267,115	419,138	5,960,004	212,372	13,134,871
Constitución de provisiones		342,798	-	218,815	9,100	-	570,713
Castigos contra provisiones		(418,691)	-	(39,066)	-	-	(457,757)

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Cartera de <u>créditos</u>	<u>Inversiones</u>	Rendimientos <u>por cobrar</u>	Otros <u>activos (a)</u>	Operaciones <u>contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
31 de marzo de 2017						
Transferencias de provisiones	187,239	(2,831)	(180,908)	-	(3,500)	-
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>23,567</u>	<u>136</u>	<u>107</u>	<u>-</u>	<u>1,625</u>	<u>25,435</u>
Saldos al 31 de marzo de 2017	6,411,155	264,420	418,086	5,969,104	210,497	13,273,262
Provisiones mínimas exigidas al 31 de marzo de 2017 (c)	<u>6,390,576</u>	<u>261,639</u>	<u>410,250</u>	<u>5,968,979</u>	<u>203,179</u>	<u>13,234,623</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de marzo de 2017 (d)	RDS <u><u>20,579</u></u>	<u><u>2,781</u></u>	<u><u>7,836</u></u>	<u><u>125</u></u>	<u><u>7,318</u></u>	<u><u>38,639</u></u>
31 de diciembre de 2016						
Saldos al 1ro. de enero de 2016	RDS 5,432,913	238,516	336,324	5,257,239	194,790	11,459,782
Constitución de provisiones	2,143,124	7,186	901,951	647,095	72,612	3,771,968
Castigos contra provisiones	(1,132,269)	-	(172,276)	-	-	(1,304,545)
Transferencias de provisiones	(180,050)	21,174	160,909	55,670	(57,703)	-
Liberación de provisiones	-	-	(807,985)	-	-	(807,985)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>12,524</u>	<u>239</u>	<u>215</u>	<u>-</u>	<u>2,673</u>	<u>15,651</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6,276,242	267,115	419,138	5,960,004	212,372	13,134,871
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2016 (c)	<u>6,218,208</u>	<u>248,836</u>	<u>331,204</u>	<u>5,959,068</u>	<u>195,251</u>	<u>12,952,567</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Cartera de <u>créditos</u>	<u>Inversiones</u>	Rendimientos <u>por cobrar</u>	Otros <u>activos (a)</u>	Operaciones <u>contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2016							
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2016 (d)	RDS	<u>58,034</u>	<u>18,279</u>	<u>87,934</u>	<u>936</u>	<u>17,121</u>	<u>182,304</u>

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 20.
- (c) Representan los montos de provisiones determinados en la autoevaluación al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 y otros ajustes efectuados.
- (d) En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana no permite la liberación de provisiones sin previa autorización de dicha Superintendencia, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días.

De acuerdo con lo establecido en la primera resolución de la Junta Monetaria de fecha 23 de diciembre de 2015, el Banco clasificó con riesgo “A” y 0 % de provisión y ponderación 0 % para fines de cálculo del índice de solvencia a los créditos otorgados a empresas específicas por un monto de US\$295,800.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los créditos a cargo de algunas empresas importantes del sector eléctrico dominicano se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 0 %, según se estableció en comunicación ADM/1028/15 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 10 de septiembre de 2015. Igualmente, los créditos otorgados al sector del desarrollo vial de la República Dominicana se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de 0 %, según se estableció en la circular ADM/0093/14 de fecha 26 de febrero de 2014.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana comunicó al Banco su objeción para que desarrolle un programa de financiamiento a favor de contratistas de obras prioritarias, tanto del Gobierno Central como empresas descentralizadas y autónomas y empresas públicas no financieras, que las mismas sean clasificadas en categoría de riesgo “A” y por lo tanto, constituir el 1 % de provisión. Mediante la Sexta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de diciembre de 2016, se otorgó una dispensa hasta el 20 de abril de 2017 para otorgar una clasificación de riesgo “A” y requerimiento de provisión de un 0 % sobre estos créditos. Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el monto de la deuda bajo este programa asciende aproximadamente a RD\$43,800,000 y RD\$37,324,778, respectivamente, y la disminución en la provisión requerida originada por esta dispensa fue de aproximadamente RD\$373,248 y RD\$438,000, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Total RD\$
31 de marzo de 2017					
A la vista	50,873,644	0.63 %	-	-	50,873,644
De ahorro	64,812,410	1.37 %	48,036,807	1.01 %	112,849,217
A plazo	2,416	6.11 %	43,634,900	2.32 %	43,637,316
Intereses	195,064	-	101,880	-	296,944
	<u>115,883,534</u>	<u>1.04 %</u>	<u>91,773,587</u>	<u>1.63 %</u>	<u>207,657,121</u>

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Total RD\$
31 de diciembre de 2016					
A la vista	50,264,738	0.63 %	-	-	50,264,738
De ahorro	66,050,531	1.38 %	36,588,316	0.93 %	102,638,847
A plazo	2,470	6.12 %	49,076,511	2.49 %	49,078,981
	<u>116,317,739</u>	<u>1.05 %</u>	<u>85,664,827</u>	<u>1.82 %</u>	<u>201,982,566</u>

b) Por sector

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Total RD\$
31 de marzo de 2017					
Público no financiero	24,108,544	0.64 %	12,234,047	1.15 %	36,342,591
Privado no financiero	91,538,576	1.15 %	79,428,240	1.71 %	170,966,816
No residente	41,350	0.63 %	9,420	1.52 %	50,770
Intereses	195,064	-	101,880	-	296,944
	<u>115,883,534</u>	<u>1.04 %</u>	<u>91,773,587</u>	<u>1.63 %</u>	<u>207,657,121</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**31 de diciembre
de 2016**

Público no financiero	23,184,305	0.65 %	5,342,168	1.27 %	28,526,473
Privado no financiero	93,131,704	1.16 %	80,313,477	1.86 %	173,445,181
No residente	<u>1,730</u>	<u>0.63 %</u>	<u>9,182</u>	<u>1.50 %</u>	<u>10,912</u>
	<u>116,317,739</u>	<u>1.05 %</u>	<u>85,664,827</u>	<u>1.82 %</u>	<u>201,982,566</u>

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual	Total RD\$
31 de marzo de 2017					
De 0 a 15 días	115,686,137	1.04 %	50,822,104	1.07 %	166,508,241
De 16 a 30 días	112	4.95 %	7,549,180	2.49 %	7,549,292
De 31 a 60 días	600	6.66 %	6,430,073	2.68 %	6,430,673
De 61 a 90 días	382	5.59 %	5,454,994	2.22 %	5,455,376
De 91 a 180 días	225	6.27 %	8,868,512	2.29 %	8,868,737
De 181 a 360 días	-	-	8,787,578	2.04 %	8,787,578
De más de un año	1,014	6.01 %	3,759,266	2.30 %	3,760,280
Intereses	<u>195,064</u>	<u>-</u>	<u>101,880</u>	<u>-</u>	<u>296,944</u>
	<u>115,883,534</u>	<u>1.04 %</u>	<u>91,773,587</u>	<u>1.63 %</u>	<u>207,657,121</u>

**31 de diciembre
de 2016**

De 0 a 15 días	116,315,346	1.05 %	40,142,892	1.05 %	156,458,238
De 16 a 30 días	464	6.93 %	12,253,847	2.86 %	12,254,311
De 31 a 60 días	396	5.89 %	5,757,510	2.53 %	5,757,906
De 61 a 90 días	186	0.01 %	4,643,292	2.40 %	4,643,478
De 91 a 180 días	333	5.71 %	11,292,798	2.58 %	11,293,131
De 181 a 360 días	-	-	7,810,662	1.94 %	7,810,662
De más de un año	<u>1,014</u>	<u>6.01 %</u>	<u>3,763,826</u>	<u>2.35 %</u>	<u>3,764,840</u>
	<u>116,317,739</u>	<u>1.05 %</u>	<u>85,664,827</u>	<u>1.82 %</u>	<u>201,982,566</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total RD\$</u>
31 de marzo de 2017					
Obligaciones con el público:					
A la vista	87,571	562,568	32,042	-	682,181
De ahorro	755,778	514,375	793,856	173,895	2,237,904
A plazo	<u>-</u>	<u>1,409</u>	<u>212,592</u>	<u>2,186,042</u>	<u>2,400,043</u>
	<u>843,349</u>	<u>1,078,352</u>	<u>1,038,490</u>	<u>2,359,937</u>	<u>5,320,128</u>

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total RD\$</u>
31 de diciembre de 2016					
Obligaciones con el público:					
A la vista	62,909	593,199	25,807	-	681,915
De ahorro	783,004	479,743	780,741	165,207	2,208,695
A plazo	<u>-</u>	<u>1,409</u>	<u>74,647</u>	<u>2,166,070</u>	<u>2,242,126</u>
	<u>845,913</u>	<u>1,074,351</u>	<u>881,195</u>	<u>2,331,277</u>	<u>5,132,736</u>

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

		<u>Plazo de tres a 10 años</u>	<u>Plazo de 10 años o más</u>	<u>Total</u>
31 de marzo de 2017				
Obligaciones con el público:				
A la vista	RD\$	86,201	1,370	87,571
De ahorro		<u>731,419</u>	<u>24,359</u>	<u>755,778</u>
	RD\$	<u>817,620</u>	<u>25,729</u>	<u>843,349</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016

Obligaciones con
el público:

A la vista	RD\$	61,587	1,322	62,909
De ahorro		<u>764,464</u>	<u>18,540</u>	<u>783,004</u>
	RD\$	<u>826,051</u>	<u>19,862</u>	<u>845,913</u>

17 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se presenta a continuación:

a) Por tipo y moneda

	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Promedio ponderada <u>anual</u>	Tasa moneda extranjera <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	Total <u>RD\$</u>
31 de marzo de 2017					
A la vista	3,637,962	0.63 %	-	-	3,637,962
De ahorro	231,403	1.37 %	959,850	1.01 %	1,191,253
A plazo	82	3.23 %	1,909,691	1.90 %	1,909,773
Intereses	<u>712</u>	<u>-</u>	<u>5,502</u>	<u>-</u>	<u>6,214</u>
	<u>3,870,159</u>	<u>0.67 %</u>	<u>2,875,043</u>	<u>1.60 %</u>	<u>6,745,202</u>
31 de diciembre de 2016					
A la vista	3,872,330	0.63 %	-	-	3,872,330
De ahorro	484,505	1.38 %	10,730,175	0.93 %	11,214,680
A plazo	<u>104</u>	<u>3.68 %</u>	<u>5,042,234</u>	<u>1.69 %</u>	<u>5,042,338</u>
	<u>4,356,939</u>	<u>0.71 %</u>	<u>15,772,409</u>	<u>1.17 %</u>	<u>20,129,348</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Promedio ponderada <u>anual</u>	Moneda extranjera <u>RD\$</u>	Promedio ponderada <u>anual</u>	Total <u>RD\$</u>
<i>b) Por plazo de vencimiento</i>					
31 de marzo de 2017					
De 0 a 15 días	3,869,365	0.67 %	1,009,529	1.05 %	4,878,894
De 16 a 30 días	30	3.25 %	1,255,726	1.80 %	1,255,756
De 31 a 60 días	50	3.10 %	204,878	1.60 %	204,928
De 61 a 90 días	-	-	54,413	2.02 %	54,413
De 91 a 180 días	-	-	202,530	2.27 %	202,530
De 181 a un año	-	-	54,862	2.46 %	54,862
De más de un año	2	5.63 %	87,603	2.90 %	87,605
Intereses	<u>712</u>	<u>-</u>	<u>5,502</u>	<u>-</u>	<u>6,214</u>
	<u>3,870,159</u>	<u>0.67 %</u>	<u>2,875,043</u>	<u>1.60 %</u>	<u>6,745,202</u>
31 de diciembre de 2016					
De 0 a 15 días	4,356,857	0.71 %	14,816,773	1.11 %	19,173,630
De 16 a 30 días	-	-	575,803	2.05 %	575,803
De 31 a 60 días	50	3.10 %	42,870	1.93 %	42,920
De 61 a 90 días	-	-	58,517	2.18 %	58,517
De 91 a 180 días	30	3.25 %	152,280	2.04 %	152,310
De 181 a un año	-	-	26,665	2.69 %	26,665
De más de un año	<u>2</u>	<u>5.63 %</u>	<u>99,501</u>	<u>2.91 %</u>	<u>99,503</u>
	<u>4,356,939</u>	<u>0.71 %</u>	<u>15,772,409</u>	<u>1.17%</u>	<u>20,129,348</u>

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en instituciones financieras del país por RD\$113,964 y RD\$149,812, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país con plazo de tres a 10 años es de RD\$315 y RD\$297, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

18 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presentan a continuación:

31 de marzo de 2017

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
Instituciones financieras del país:					
Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple	Línea de crédito	Con garantía	10.00 %	2019	RD\$ 700,000
Banco Múltiple BHD León, S. A.	Línea de crédito	Con garantía	10.00 %	2017	500,000
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Línea de crédito	Con garantía	11.50 %	2017	<u>250,000</u>
					<u>1,450,000</u>
Instituciones financieras del exterior:					
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a US\$85,000)	Línea de crédito	Sin garantía	2.31 % hasta 2.95 %	2016 hasta 2017	4,016,828
Citibank, N.A. (corresponde a US\$69,000)	Línea de crédito	Sin garantía	1.57 % hasta 2.52 %	2017	3,260,719
Banco Interamericano de Desarrollo, BID, (corresponde a US\$130,000)	Préstamo	Sin garantía	2.90 % hasta 3.84 %	2016 hasta 2018	6,143,384
Eximbank, Republic of China - Taiwán (corresponde a US\$382)	Préstamo	Sin garantía	1.95 % hasta 2.17 %	2016 hasta 2018	18,013
Sumitomo Mitthtsui Bnking Corp. (corresponde a US\$30,000)	Préstamo	Sin garantía	2.75 % hasta 3.21 %	2016 hasta 2018	1,417,704
Wells Fargo Bank (corresponde a US\$78,000)	Préstamo	Sin garantía	2.51 % hasta 2.61 %	2016 hasta 2017	3,686,030
Mercantil Commerce Bank (corresponde a US\$48,000)	Préstamo	Sin garantía	2.64 % hasta 3.26 %	2016 hasta 2017	2,268,327
Bank of America (Corresponde a US\$40,000)	Préstamo	Sin garantía	2.90 %	2016 hasta 2017	1,890,272
U. S. Century Bank (corresponde a US\$5,000)	Préstamo	Sin garantía	2.50 %	2017	236,284

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de marzo de 2017					
Deutsche Bank (corresponde a US\$105,000)	Préstamo	Sin garantía	2.67 % hasta 2.73 %	2017	4,961,964
Bac Florida Bank (corresponde a US\$5,000) Costo por comisiones de deuda (a)	Préstamo	Sin garantía	2.71 %	2017	236,284
					<u>(29,391)</u>
					28,106,418
Intereses por pagar (incluye US\$6,444)					<u>304,562</u>
					RDS <u>29,860,980</u>
31 de diciembre de 2016					
Instituciones financieras del país:					
Banco Popular Dominicano, S. A.					
Banco Múltiple (incluye US\$2,507)	Línea de crédito	Con garantía	3.50 % y 10.00 %	2019	RDS 1,223,409
Banco Múltiple BHD León, S. A.	Línea de crédito	Con garantía	10.00 %	2017	500,000
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Línea de crédito	Con garantía	11.50 %	2017	<u>250,000</u>
					<u>1,973,409</u>
Instituciones financieras del exterior:					
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a US\$146,000)					
	Línea de crédito	Sin garantía	2.30 % hasta 2.95 %	2016 hasta 2017	6,806,097
Citibank, N.A. (corresponde a US\$139,000)					
	Línea de crédito	Sin garantía	1.57 % hasta 2.52 %	2017	6,479,777
Banco Interamericano de Desarrollo, BID, (corresponde a US\$180,000)					
	Préstamo	Sin garantía	2.70 % hasta 3.40 %	2016 hasta 2017	8,391,078
Eximbank, Republic of China - Taiwán (corresponde a US\$438)					
	Préstamo	Sin garantía	1.61 % hasta 2.04 %	2016 hasta 2017	20,427
Sumitomo Mitthsui Bnking Corp. (corresponde a US\$19,000)					
	Préstamo	Sin garantía	2.75 % hasta 3.06 %	2017	885,725

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2016					
Wells Fargo Bank (corresponde a US\$98,000)	Préstamo	Sin garantía	2.17 % hasta 2.61 %	2017	4,568,476
Mercantil Commerce Bank (corresponde a US\$48,000)	Préstamo	Sin garantía	2.65%	2017	2,237,621
Bank of America (corresponde a US\$40,000)	Préstamo	Sin garantía	2.92 %	2017	1,864,684
U. S. Century Bank (corresponde a US\$7,500)	Préstamo	Sin garantía	2.50 %	2017	349,628
Deutsche Bank (corresponde a US\$105,000)	Préstamo	Sin garantía	2.67 % hasta 2.73 %	2017	4,894,795
Costo por comisiones de deuda (a)					<u>(45,980)</u>
					36,452,328
Intereses por pagar (incluye US\$7,420)					<u>349,307</u>
					RDS <u>38,775,044</u>

(a) Corresponden a los costos incurridos en la emisión de la deuda, los cuales son diferidos y amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

19 Valores en circulación

Un resumen de los valores en circulación se presenta a continuación:

a) *Por tipo*

	Tasa moneda nacional <u>RDS</u>	Promedio ponderada <u>anual</u>
31 de marzo de 2017		
Certificados financieros	<u>118,429,860</u>	<u>7.98 %</u>
31 de diciembre de 2016		
Certificados financieros	<u>124,448,151</u>	<u>8.08 %</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Tasa moneda nacional <u>RD\$</u>	Promedio ponderada <u>Anual</u>
<i>b) Por sector</i>		
31 de marzo de 2017		
Público no financiero	21,241,440	8.21 %
Privado no financiero	79,413,823	7.47 %
Financiero	17,774,587	9.95 %
No residente	<u>10</u>	<u>5.00 %</u>
	<u>118,429,860</u>	<u>7.98 %</u>
31 de diciembre de 2016		
Público no financiero	18,575,574	7.71 %
Privado no financiero	77,378,887	7.52 %
Financiero	28,493,680	9.72 %
No residente	<u>10</u>	<u>5.00 %</u>
	<u>124,448,151</u>	<u>8.08 %</u>
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>		
31 de marzo de 2017		
De 0 a 15 días	6,997,356	8.19 %
De 16 a 30 días	16,195,428	8.86 %
De 31 a 60 días	21,849,717	8.80 %
De 61 a 90 días	15,134,594	7.43 %
De 91 a 180 días	25,400,572	7.72 %
De 181 a un año	23,587,652	7.38 %
Más de un año	<u>9,264,541</u>	<u>7.52 %</u>
	<u>118,429,860</u>	<u>7.98 %</u>
31 de diciembre de 2016		
De 0 a 15 días	12,498,962	8.21 %
De 16 a 30 días	20,370,802	8.35 %
De 31 a 60 días	23,194,676	8.75 %
De 61 a 90 días	20,918,082	8.87 %
De 91 a 180 días	22,239,336	7.51 %
De 181 a un año	16,464,729	6.83 %
Más de un año	<u>8,761,564</u>	<u>7.35 %</u>
	<u>124,448,151</u>	<u>8.08 %</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cientes fallecidos</u>	<u>Afectados en garantía</u>	<u>Total</u>
31 de marzo de 2017			
Valores en circulación - certificados financieros	<u>376,317</u>	<u>7,795,806</u>	<u>8,172,123</u>
31 de diciembre de 2016			
Valores en circulación - certificados financieros	<u>358,139</u>	<u>7,415,885</u>	<u>7,774,024</u>

20 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones financieras a la vista, (incluye US\$135 en 2017 y US\$359 en 2016) (a)	RD\$ 670,699	671,811
Obligaciones financieras a plazo, (incluye US\$63,633 en 2017 y US\$52,396 en 2016) (b)	3,600,275	3,043,694
Diferencial por posición de contrato a futuros	13	13
Partidas no reclamadas por terceros, (incluye US\$546 en 2017 y US\$218 en 2016)	126,802	105,675
Acreeedores diversos:		
Comisiones por pagar	63,559	57,186
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios (incluye US\$924 en 2017 y US\$146 en 2016)	569,831	179,949
Impuestos retenidos a terceros por pagar	78,717	89,216
Prima de seguros retenida por pagar, (incluye US\$11 en 2017)	235,553	108,922
Otros acreeedores diversos, (incluye US\$102 en 2017 y US\$103 en 2016) (c)	491,017	848,971
Provisión para operaciones contingentes, (incluye US\$2,440 en 2017 y US\$2,657 en 2016) (d)	210,497	212,372
Otras provisiones:		
Impuesto sobre la renta	343,655	19,029
Provisión para litigios	93,693	105,673
Bonificación y otros beneficios al personal	881,721	2,550,766

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Programa de prevención de Riesgo Sistémico	141,904	148,512
Fondo de contingencia	69,475	99,511
Gastos acumulados por pagar	5,611	124,304
Tarjetas de crédito y transacciones electrónicas	156,820	137,816
Aportaciones extraordinarias al plan de pensiones	20,194	60,582
Otras provisiones (incluye US\$56 en 2017 y US\$66 en 2016)	728,361	121,797
Partidas por imputar, (incluye US\$398 en 2017 y US\$395 en 2016) (e)	69,793	241,567
Fondos en administración del sector público	149,707	24,453
Comisión a intermediario sobre primas pendientes de cobro, (incluye US\$1,185 en 2017) US\$1,256 en 2016)	216,649	168,156
Impuesto sobre primas pendientes de cobro	273,377	197,710
Retención de impuestos a reaseguradores	14,720	9,813
Pagos recibidos por adelantado	91,240	89,560
Otros	815,586	652,020
	RDS <u><u>10,119,469</u></u>	<u><u>10,069,078</u></u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluye cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) En este renglón el Banco registra los saldos de los depósitos especiales en dólares estadounidenses.
- (c) Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluye RD\$47,628 y RD\$484,039, los cuales corresponden a pasivos originados a favor de entidades concesionarias de vehículos por financiamientos otorgados por el Banco en la feria vehicular.
- (d) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (ver nota 15).
- (e) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

21 Obligaciones subordinadas

Un resumen de las obligaciones subordinadas se presenta a continuación:

31 de marzo de 2017

<u>Tipo</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés efectiva</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
Deudas subordinadas (corresponde US\$300,000 valor nominal) (a)	14,177,040	7.12 %	Dólares	10 años
Deudas subordinadas valor nominal (b)	9,999,000	10.20 %	RD\$	10 años
Costos de emisión de deuda (c)	(165,137)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a US\$1,748) (d)	<u>(82,616)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	23,928,287			
Intereses por pagar (incluye US\$3,500)	<u>425,289</u>			
	<u>24,353,576</u>			

31 de diciembre de 2016

Deudas subordinadas (corresponde US\$300,000 valor nominal) (a)	13,985,130	7.12 %	Dólares	10 años
Deudas subordinadas valor nominal (b)	9,999,000	10.20 %	RD\$	10 años
Costos de emisión de deuda (c)	(171,538)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a US\$1,808) (d)	<u>(84,282)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	23,728,310			
Intereses por pagar (incluye US\$8,750)	<u>416,283</u>			
	<u>24,144,593</u>			

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en fecha 1ro. de febrero de 2013 por un valor nominal de US\$300,000. Esta deuda genera un interés nominal de 7 % anual y tiene un vencimiento original de 10 años hasta el 1ro. de febrero de 2023. Dicha emisión se realizó en los Estados Unidos de América a compradores institucionales calificados según se define en la Regla 144A de la *U.S. Securities Act of 1933* y en otros países fuera de los Estados Unidos de América de acuerdo a “*Regulation S*”.

Adicionalmente, los bonos cuentan con las siguientes características:

- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 1ro. de febrero y agosto de cada año.
 - ◆ Los bonos no serán redimidos antes de su fecha de vencimiento.
 - ◆ Los bonos no cuentan con garantías específicas.
 - ◆ En caso de bancarota, liquidación o disolución del Banco bajo las leyes dominicanas, el pago de los bonos estará supeditado a todas las obligaciones existentes y futuras denominadas como “*Senior Obligations*”, las cuales incluyen los demás pasivos del Banco.
- (b) Corresponden a bonos emitidos en el mercado de la República Dominicana por el Banco en fecha 29 de diciembre de 2014, por un valor nominal de RD\$10,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de RD\$5,000 millones, con un vencimiento de 10 años, hasta el 29 de diciembre de 2024, y a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderada (TIPPP) de los bancos múltiples, publicada por el Banco Central, más un margen fijo de 2.75 %. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66 %, revisable semestralmente. Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco, el pago de los bonos está supeditado a todas las obligaciones del Banco.

Las deudas subordinadas pueden ser utilizadas para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico del Banco.

- (c) Corresponden a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.
- (d) Corresponden a descuentos otorgados en la emisión de los bonos, los cuales son amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

22 Reservas técnicas

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.) y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantienen reservas de riesgos en curso, específicas y matemáticas constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, las cuales ascienden a un total de RD\$3,044,403 y RD\$2,947,010, al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

El movimiento registrado durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, de las reservas técnicas referidas, se resume a continuación:

		<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas específicas y de riesgo en curso</u>	<u>Total</u>
2017				
Saldo al 1ro. de enero de 2017	RD\$	145,943	2,801,067	2,947,010
Más incremento de reservas		143,538	2,674,587	2,818,125
Menos disminución de reservas		<u>(138,148)</u>	<u>(2,582,584)</u>	<u>(2,720,732)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2017	RDS	<u>151,333</u>	<u>2,893,070</u>	<u>3,044,403</u>
		<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas específicas y de riesgo en curso</u>	<u>Total</u>
2016				
Saldo al 1ro. de enero de 2016	RD\$	140,019	2,524,397	2,664,416
Más incremento de reservas		140,474	2,732,627	2,873,101
Menos disminución de reservas		<u>(134,550)</u>	<u>(2,455,957)</u>	<u>(2,590,507)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	RDS	<u>145,943</u>	<u>2,801,067</u>	<u>2,947,010</u>

23 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta, siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. Las compañías consolidadas declaran y pagan su impuesto sobre la renta de manera individual y separada. Las compañías consolidadas determinan su renta neta imponible en base a las prácticas contables para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El gasto de impuesto sobre la renta determinado para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto corriente	RD\$	135,395	187,512
Diferido		(6,177)	-
Impuesto por participación		<u>-</u>	<u>9,583</u>
	RDS	<u><u>129,218</u></u>	<u><u>197,095</u></u>

24 Responsabilidades

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.) y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. en adición a los saldos de obligaciones de riesgos asegurados retenidos que tienen al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 por RD\$715,892,290 y RD\$701,334,489 respectivamente, presentan cuentas de orden por almacén de salvamentos por RD\$19,636 y RD\$13,122, para el 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas, son los siguientes:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	RD\$	715,892,290	701,334,489
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros		<u>(502,083,837)</u>	<u>(485,181,289)</u>
	RDS	<u><u>213,808,453</u></u>	<u><u>216,153,200</u></u>

25 Reaseguros

Es la transferencia de parte o la totalidad de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros son:

<u>Al 31 de marzo de 2017</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		
<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>	<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Suiza	Excedente	12.5	Suiza	Excedente	10 hasta 25
	Cuota parte	65 hasta 100		Cuota parte	60 hasta 100
Korean GC	Excedente	5 hasta 6	Korean GC	Excedente	5 hasta 10
	Cuota parte	10.00		Cuota parte	10.00

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>	<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Trans. RE Mallen	Excedente	15 hasta 25	Trans. RE Mallen	Excedente	15 hasta 25
	Cuota parte	15.00		Cuota parte	15.00
Hannover XL	Excedente	5 hasta 70	Hannover XL	Excedente	5.00
	Cuota parte	5		Cuota parte	70 hasta 100
Thompson Health	Excedente	2 hasta 22	Thompson Health	Excedente	2 hasta 22
	Cuota parte	5.00		Cuota parte	5.00
Nacional Borg	Cuota parte	5.00	Nacional Borg	Cuota parte	5.00
Everest-BMS	Excedente	30 hasta 35	Everest-BMS	Excedente	25 hasta 40
	Cuota Parte	25 hasta 40		Cuota Parte	25 hasta 40
General Re, Axis	Excedente	10 hasta 35	General Re, Axis	Excedente	10 hasta 35
	Cuota Parte	3.00		Cuota Parte	3.00
Navigators -BMS	Excedente	3.00	Navigators -BMS	Excedente	3.00
	Cuota Parte	8.00		Cuota Parte	8.00
Arch Re.	Cuota Parte	15 hasta 80	Arch Re.	Cuota Parte	15 hasta 80
Awac-BMS	Excedente	2 hasta 3	Awac-BMS	Excedente	2 hasta 3
Siruis-BMS	Excedente	3.5 hasta 5	Siruis-BMS	Excedente	3.5 hasta 5

26 Patrimonio

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100 % del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Saldo al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016	<u>10,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>10,000</u>	<u>10,000,000</u>

Al 31 de marzo de 2017, los aportes de capital del Banco se han originado de la siguiente manera:

- RD\$50,000 capital inicial según Ley No. 6133 de 17 de diciembre de 1962, que modificó el Artículo No. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- RD\$200,000 mediante la entrega por el Estado en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.
- RD\$1,750,000 mediante bono emitido por el Estado Dominicano a favor del Banco, conforme a la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- RD\$1,500,000 mediante bono emitido por el Estado Dominicano a favor del Banco, conforme a la Ley No. 121-05 del 7 abril de 2005.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (e) RD\$2,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (f) RD\$2,800,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (g) RD\$1,700,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2015, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.

Las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

50 % - Para la amortización de no menos del 5 % de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado Dominicano más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias con el Banco, así como otras necesidades, según disponga el Directorio del Banco previa comunicación al Poder Ejecutivo.

35 % - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

15 % - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Décimo Cuarta Resolución de las Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2017, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades, tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 99-01 sobre distribución de las utilidades del Banco. El total de las utilidades a distribuir fue de RD\$2,953,826, según se detalla a continuación:

- i) RD\$2,153,620 transferidos a reserva patrimonial. Esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2016.
- ii) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- iii) RD\$2,250 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- iv) RD\$722,956 para compensación de deudas del Estado Dominicano.

Mediante la Décimo Segunda Resolución de las Sesiones Ordinarias de fecha 9 de febrero de 2016, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades, tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 99-01 sobre distribución de las utilidades del Banco. El total de las utilidades a distribuir fue de RD\$6,111,346, según se detalla a continuación:

- i) RD\$2,135,072 transferidos a reserva patrimonial. Esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2015.
- ii) RD\$1,275,294 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado Dominicano.
- iii) RD\$1,700,000 para pago de dividendos en acciones.
- iv) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- v) RD\$3,000 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- vi) RD\$922,980 para compensación de deudas del Estado Dominicano.

Aumento de capital autorizado y pagado

En cumplimiento con la Ley No. 543-14 de fecha 5 de diciembre de 2014, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016, el Banco incrementó el capital autorizado, suscripto y pagado de RD\$8,300,000 equivalentes a 8,300 acciones comunes a RD\$10,000,000, equivalente a 10,000 acciones comunes.

Otras reservas patrimoniales

El Banco, acorde con su Ley Orgánica, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 35 % de la ganancia neta anual. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial, un total de RD\$2,153,620.

La Circular SB/0682 de la Superintendencia de Bancos de fecha 31 de diciembre de 2010, estableció su no objeción para la aplicación dentro del ejercicio fiscal de la segregación del 35 % del total de utilidades netas como otras reservas patrimoniales, siempre y cuando se circunscriban a los lineamientos de distribución de utilidades establecidos por el organismo supervisor.

Superávit por revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de RD\$915,737. El Banco, en función a la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

27 Información por segmentos

Los negocios del Banco se organizan, principalmente, en los siguientes segmentos:

Al 31 de marzo de 2017

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	10,000,000	100 %
Servicios conexos	Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	<u>1,551,434</u> 11,551,434	97.74 %
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,551,434)</u>	
				<u><u>10,000,000</u></u>	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	10,000,000	100 %
Servicios conexos	Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	<u>1,551,434</u> 11,551,434	97.74 %
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,551,434)</u>	
				<u>10,000,000</u>	

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco, son los que se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Al 31 de marzo de 2017</u>		<u>Periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017</u>		
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	RD\$ 427,697,078	397,333,090	12,989,311	11,430,890	1,558,421
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	14,618,585	8,086,620	2,587,304	2,271,343	315,961
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	<u>427,088</u>	<u>109,707</u>	<u>180,726</u>	<u>173,932</u>	<u>6,794</u>
	442,742,751	405,529,417	15,757,341	13,876,165	1,881,176
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(8,035,478)</u>	<u>(1,367,883)</u>	<u>(794,057)</u>	<u>(480,373)</u>	<u>(313,684)</u>
	RD\$ <u>434,707,273</u>	<u>404,161,534</u>	<u>14,963,284</u>	<u>13,395,792</u>	<u>1,567,492</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Sociedad</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		<u>Periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2016</u>		
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	RD\$ 451,072,673	421,466,900	12,123,277	10,586,077	1,537,200
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	14,357,520	8,141,821	2,409,301	2,139,926	269,375
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	<u>410,744</u>	<u>100,157</u>	<u>162,143</u>	<u>158,370</u>	<u>3,773</u>
	465,840,937	429,708,878	14,694,721	12,884,373	1,810,348
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(9,514,164)</u>	<u>(3,160,558)</u>	<u>(720,861)</u>	<u>(455,820)</u>	<u>(265,041)</u>
	RD\$ <u>456,326,773</u>	<u>426,548,320</u>	<u>13,973,860</u>	<u>12,428,553</u>	<u>1,545,307</u>

28 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluyen:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías otorgadas:		
Avales	RD\$ 3,091,127	2,969,145
Otras garantías otorgadas	26,915	44,091
Cartas de crédito emitidas no negociadas	336,411	575,939
Líneas de crédito de utilización automática	<u>19,120,013</u>	<u>16,065,672</u>
	RD\$ <u>22,574,466</u>	<u>19,654,847</u>

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$210,497 y RD\$212,372, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las subsidiarias Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.) y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. tenían al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre 2016 obligaciones contingentes por riesgo retenido, que se estiman como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Riesgos generales	RD\$ 657,040,785	632,409,476
Vida individual	11,830,160	10,798,158
Vida colectiva	<u>47,021,345</u>	<u>58,126,855</u>
	RDS <u>715,892,290</u>	<u>701,334,489</u>

Según la práctica, en la industria de seguros la mayoría de los riesgos retenidos están reasegurados bajo los términos, tanto de una cobertura catastrófica como por exceso de pérdida.

(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Para los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, el gasto por este concepto ascendió a RD\$186,682 y RD\$162,588, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto para los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, fue de aproximadamente RD\$197,800 y RD\$183,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(d) Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de los activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El gasto por este concepto para los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, fue de RD\$69,489 y RD\$81,702, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece dicha Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 % pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto para los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, fue de RD\$141,904 y RD\$163,352, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

Tarjetas de crédito MasterCard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete a dar apertura a una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjetas de crédito Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

(g) Demandas

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. El Banco considera junto con sus asesores legales que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso. Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a RD\$93,693 y RD\$ RD\$105,673, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el curso normal de las operaciones, la compañía subsidiaria Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.) mantiene varios compromisos y deudas contingentes por reclamaciones, así como otras demandas en procedimientos legales que pretenden indemnizaciones cubiertas por las pólizas de seguros. La Compañía ha creado las reservas que considera necesarias para cubrir las reclamaciones y demandas de que es objeto, basada en su experiencia en esta área.

(h) Reclamaciones por siniestros

La compañía subsidiaria Seguros Reservas, S. A. (anteriormente Seguros Banreservas, S. A.), ha recibido reclamaciones por siniestros, las cuales surgieron en el curso normal del negocio, ocurridas al 31 de diciembre de 2016. El Banco inició el proceso operacional de trámites de reclamación, que a la fecha de los estados financieros consolidados no ha culminado. La administración del Banco espera que el efecto último de este proceso no sea material con relación a la posición financiera del Banco y que el principal riesgo envuelto esté a cargo de reaseguradores.

(i) Rentabilidad mínima garantizada

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A., mantiene un compromiso de rentabilidad mínima anual, garantizada por ley, la que será igual al promedio ponderado de la rentabilidad de los fondos de pensiones de capitalización individual menos 2.0 y 1.9 puntos porcentuales, respectivamente, según establece el Artículo 103 de la Ley 87-01. Si la Administradora quedara por debajo del promedio ponderado calculado por la Superintendencia de Pensiones, tendría un compromiso de pago con el fondo.

29 Cuentas de orden (fondos de administración)

Las cuentas de orden por fondos de administración que se presentan en los balances generales consolidados del Banco al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, consisten de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos en administración por el Banco:		
Fondos para préstamos PROMIPYME	RD\$ 2,530,191	2,482,231
PROMIPYME - PROCREA	265	303
Recursos SEH - PETROCARIBE	61	61
PROMICENTRAL	109,875	113,833
PROMIPYME - Fondos Fonper	64,125	60,717
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	1,010	1,045
Créditos MI PRIMER PROGRESO	13,272	13,463
Créditos MI PRODEMICRO	282,322	279,348
Banca Solidaria	1,883,809	1,905,363
Créditos D y E del BNV	<u>311,993</u>	<u>315,172</u>
	<u>5,196,923</u>	<u>5,171,536</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos administrados por la subsidiaria		
Administradora de Fondos de Pensiones		
Reservas:		
Plan obligatorio de capitalización individual (Fondo de Pensión T-1)	61,195,750	58,598,845
Plan de retiro de funcionarios y empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana (Fondo de Pensión T-4)	11,508,102	11,207,070
Fondo de solidaridad social (Fondo de Pensión T-5)	<u>24,479,840</u>	<u>23,468,234</u>
	<u>97,183,692</u>	<u>93,274,149</u>
RDS	<u>102,380,615</u>	<u>98,445,685</u>

30 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

	Periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Comerciales	RDS 5,408,134	5,424,044
Consumo	2,320,565	2,129,681
Hipotecarios	<u>822,016</u>	<u>791,983</u>
	<u>8,550,715</u>	<u>8,345,708</u>
Por inversiones:		
Otros instrumentos de deuda	1,654,444	1,415,894
Ganancias por inversiones	684,034	420,793
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	<u>1,514,643</u>	<u>1,448,592</u>
Total	RDS <u>12,403,836</u>	<u>11,630,987</u>
Gastos financieros - por captaciones:		
Depósitos del público	RDS (654,727)	(605,395)
Valores en poder del público	(2,647,195)	(2,030,049)
Obligaciones subordinadas	<u>(531,413)</u>	<u>(521,380)</u>
	<u>(3,833,335)</u>	<u>(3,156,824)</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por financiamientos - financiamientos obtenidos	<u>(332,428)</u>	<u>(225,056)</u>
Por inversiones:		
Amortización de primas por otras inversiones en instrumentos de deuda	(64,086)	(48,951)
Pérdida en venta de inversiones	<u>(1)</u>	<u>(475)</u>
	<u>(64,087)</u>	<u>(49,426)</u>
Por reaseguros:		
Costos de reaseguros	(537,090)	(550,745)
Siniestros y obligaciones contractuales	<u>(578,120)</u>	<u>(467,410)</u>
	<u>(1,115,210)</u>	<u>(1,018,155)</u>
Egresos técnicos por ajuste a la reservas	<u>(35,543)</u>	<u>(41,107)</u>
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas - comisión y otros costos de adquisición de la compañía de seguros	<u>(155,961)</u>	<u>(143,929)</u>
Total	RDS <u>(5,536,564)</u>	<u>(4,634,497)</u>

31 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de cambio por:		
Cartera de créditos	RDS 1,624,157	8,331,810
Inversiones	408,749	374,337
Disponibilidades	3,577,596	5,629,439
Cuentas a recibir	2,862	1,368
Inversiones no financieras	858	550
Otros activos	61,872	74,893
Ajustes por diferencias en cambio	<u>1,299,823</u>	<u>4,155,985</u>
Subtotal	<u>6,975,917</u>	<u>18,568,382</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de cambios por:		
Depósitos del público	(2,093,378)	(2,143,534)
Financiamientos obtenidos	(742,535)	(470,345)
Obligaciones financieras	(94,359)	(160,612)
Obligaciones subordinadas	(299,154)	(191,389)
Acreedores y provisiones diversos	(2,984)	(2,832)
Otros pasivos	(40,947)	(1,438,313)
Ajustes por diferencias en cambio	<u>(3,732,112)</u>	<u>(14,197,358)</u>
Subtotal	<u>(7,005,469)</u>	<u>(18,604,383)</u>
RDS	<u>(29,552)</u>	<u>(36,001)</u>

32 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos operacionales:		
Por tarjetas de créditos	RDS <u>368,280</u>	<u>254,693</u>
Comisiones por servicios:		
Giros y transferencias	50,960	39,594
Certificación de cheques y ventas de cheques de administración	6,468	6,709
Cobranzas	11,314	6,760
Otras comisiones	1,070,701	790,646
Cartas de crédito	4,671	22,004
Garantías otorgadas	<u>4,754</u>	<u>13,700</u>
	<u>1,148,868</u>	<u>879,413</u>
Comisiones por cambios:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	310,710	355,079
Prima por contrato futuro con divisas	<u>95,408</u>	<u>7,772</u>
	<u>406,118</u>	<u>362,851</u>
Ingresos diversos por disponibilidades	35,404	6,580
Otros ingresos operacionales diversos:		
Reclamos por servicios médicos	173,189	155,345
Otros servicios y contingencias	<u>262,573</u>	<u>258,466</u>
	<u>471,166</u>	<u>420,391</u>
Total otros ingresos operacionales	RDS <u>2,394,432</u>	<u>1,917,348</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Corresponsalía	(8,724)	(6,945)
Otros servicios	<u>(77,875)</u>	<u>(65,522)</u>
	<u>(86,599)</u>	<u>(72,467)</u>
Gastos diversos:		
Por cambios de divisas	(48,504)	(1,809)
Otros gastos operacionales diversos	(278,154)	(274,083)
Comisiones y ventas de inmuebles	(310)	(12,707)
Reclamos por servicios médicos	<u>(167,398)</u>	<u>(148,244)</u>
	<u>(494,366)</u>	<u>(436,843)</u>
Total otros gastos operacionales	RDS <u>(580,965)</u>	<u>(509,310)</u>

33 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 67,249	81,406
Disminución de provisiones para activos riesgosos	-	222,682
Por inversiones no financieras	2,338	3,005
Ganancia en ventas de activos fijos	3,636	1,033
Ganancia en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	3,240	1,360
Arrendamientos de bienes	17,029	19,342
Otros	<u>68,162</u>	<u>94,572</u>
	<u>161,654</u>	<u>423,400</u>
Otros gastos por:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito	(19,330)	(19,083)
Pérdida en ventas de activos fijos	(1,484)	(77)
Pérdida en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	(614)	(3,041)
Otros gastos:		
En cuentas a recibir	(56)	(256)
Sanción por incumplimiento	(216)	(256)
Donaciones efectuadas	(50,400)	(24,236)
Pérdida por robos, asaltos y fraudes otros	(7,999)	(7,237)
	<u>(447,611)</u>	<u>(184,813)</u>
	<u>(527,710)</u>	<u>(238,999)</u>
Otros ingresos, neto	RDS <u>(366,056)</u>	<u>184,401</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales para los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 2,230,938	2,129,963
Seguros sociales	210,051	189,434
Gastos del Plan de Pensiones y Jubilaciones	281,290	284,265
Otros gastos del personal	<u>1,079,503</u>	<u>993,983</u>
	RDS <u>3,801,782</u>	<u>3,597,645</u>

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen aproximadamente RD\$868,781 y RD\$668,063, respectivamente, de retribución al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 el número de empleados es aproximadamente de 11,886 y 11,464, respectivamente.

35 Evaluación de riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrado el Banco (Casa Matriz) al 31 de marzo 2017 y 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

Riesgo de tasas de interés

	<u>Al 31 de marzo de 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	
	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	RD\$ 203,104,599	75,137,253	208,471,126	98,443,494
Pasivos sensibles a tasas	<u>(246,885,742)</u>	<u>(139,454,865)</u>	<u>(255,954,912)</u>	<u>(154,294,248)</u>
Posición neta	RDS <u>(43,781,143)</u>	<u>(64,317,612)</u>	<u>(47,483,786)</u>	<u>(55,850,754)</u>
Exposición a tasa de interés	RDS <u>96,900</u>	<u>850,376</u>	<u>39,536</u>	<u>997,801</u>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos consolidados más significativos al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 agrupados según su fecha de vencimiento son:

		Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
31 de marzo de 2017							
<u>Activos:</u>							
Fondos disponibles	RDS	83,655,414	-	-	-	-	83,655,414
Inversiones		17,699,327	1,080,047	15,158,258	21,466,154	20,541,747	75,945,533
Cartera de créditos		12,852,582	37,984,708	77,927,184	70,797,035	51,010,872	250,572,381
Deudores por aceptaciones		6,638	484,943	2,413,884	-	-	2,905,465
Cuentas por cobrar		4,310,339	-	-	-	147,699	4,458,038
Inversiones en acciones		-	-	-	-	1,003,486	1,003,486
Otros activos (i)		847,478	2,617,720	-	-	44,267	3,509,465
Total activos	RDS	119,371,778	42,167,418	95,499,326	92,263,189	72,748,071	422,049,782
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	RDS	171,665,686	11,885,501	17,553,514	3,759,266	2,813,154	207,677,121
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior		6,031,967	260,026	257,393	87,603	108,213	6,745,202
Fondos tomados a préstamos		8,101,800	9,332,829	10,976,351	1,450,000	-	29,860,980
Aceptaciones en circulación		6,638	484,943	2,413,884	-	-	2,905,465
Valores en circulación		23,396,954	37,026,382	48,741,983	9,264,541	-	118,429,860
Otros pasivos (ii)		1,778,609	12	5,912,920	287,667	2,140,261	10,119,469
Obligaciones subordinadas		-	425,289	-	-	23,928,287	24,353,576
Total pasivos	RDS	210,981,654	59,414,982	85,856,045	14,849,077	28,989,915	400,091,673
31 de diciembre de 2016							
<u>Activos:</u>							
Fondos disponibles	RDS	84,595,641	-	-	-	-	84,595,641
Inversiones		3,018,847	6,877,157	9,798,822	13,182,756	28,083,503	60,961,085
Cartera de créditos		42,334,694	19,433,248	104,941,876	70,923,966	50,077,234	287,711,018
Deudores por aceptaciones		325,754	150,888	2,249,560	-	-	2,726,202
Cuentas por cobrar		3,551,977	-	-	-	113,241	3,665,218
Inversiones en acciones		-	-	-	-	1,002,937	1,002,937
Otros activos (i)		838,709	2,386,664	-	-	35,940	3,261,313
Total activos	RDS	134,665,622	28,847,957	116,990,258	84,106,722	79,312,855	443,923,414

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2016							
Pasivos							
Obligaciones con el público	RDS	165,461,107	10,848,664	19,099,630	3,826,693	2,746,472	201,982,566
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior		19,591,181	115,553	178,975	99,501	144,138	20,129,348
Fondos tomados a préstamos		3,133,033	9,900,059	22,870,026	2,871,926	-	38,775,044
Aceptaciones en circulación		325,754	150,888	2,249,560	-	-	2,726,202
Valores en circulación		33,881,539	45,099,760	36,625,826	8,841,026	-	124,448,151
Otros pasivos (ii)		2,095,647	12	4,567,917	141,134	3,264,368	10,069,078
Obligaciones subordinadas		-	407,900	8,384	-	23,728,309	24,144,593
Total pasivos	RDS	<u>224,488,261</u>	<u>66,522,836</u>	<u>85,600,318</u>	<u>15,780,280</u>	<u>29,883,287</u>	<u>422,274,982</u>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	Al 31 de marzo de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	82.93 %	159.52 %	104.61 %	313.03 %
A 30 días ajustada	193.41 %	138.23 %	165.96 %	286.89 %
A 60 días ajustada	181.86 %	117.37 %	223.49 %	210.69 %
A 90 días ajustada	<u>312.18 %</u>	<u>108.96 %</u>	<u>234.52 %</u>	<u>181.70 %</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	(2,333,630)	249,321	637,367	772,334
A 30 días ajustada	13,597,589	204,565	10,071,453	767,486
A 60 días ajustada	14,792,334	118,346	23,090,108	652,634
A 90 días ajustada	41,299,388	68,730	26,472,979	576,008
Global (meses)	<u>(41.71) %</u>	<u>(21.77) %</u>	<u>(44.24) %</u>	<u>(23.08) %</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior al 80 % y a 60 y 90 días no inferior al 70 %. Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

36 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

		<u>Al 31 de marzo de 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	
		<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
Activos financieros					
Fondos disponibles	RD\$	83,655,414	83,655,414	84,595,641	84,595,641
Inversiones, neto (a)		75,703,429	N/D	60,715,909	N/D
Cartera de créditos, neto (a)		243,744,255	N/D	281,016,422	N/D
Inversiones en acciones, neto (b)		<u>980,055</u>	<u>N/D</u>	<u>980,214</u>	<u>N/D</u>
	RD\$	<u>404,083,153</u>	<u>83,655,414</u>	<u>427,308,186</u>	<u>84,595,641</u>
Pasivos					
Obligaciones con el público	RD\$	207,657,121	N/D	201,982,566	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y en el exterior		6,745,202	N/D	20,129,348	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)		29,860,980	N/D	38,775,044	N/D
Valores en circulación (a)		118,429,860	N/D	124,448,151	N/D
Obligaciones subordinadas		<u>24,353,576</u>	<u>24,353,576</u>	<u>24,144,593</u>	<u>23,832,028</u>
	RD\$	<u>387,046,739</u>	<u>24,353,576</u>	<u>409,479,702</u>	<u>23,832,028</u>

(N/D): no disponible.

- (a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.
- (b) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en acciones.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

37 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, son:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de marzo de 2017				
Vinculados a la propiedad	37,904,017	-	37,904,017	1,498,420
Vinculados a la administración	<u>11,763,441</u>	<u>158,405</u>	<u>11,921,846</u>	<u>7,755,891</u>
	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de diciembre de 2016				
Vinculados a la propiedad	67,011,695	-	67,011,695	31,862
Vinculados a la administración	<u>12,311,108</u>	<u>36,905</u>	<u>12,348,013</u>	<u>7,639,665</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, existen créditos otorgados a contratistas y suplidores del Estado Dominicano por aproximadamente RD\$37,325 y RD\$41,840, respectivamente, los cuales están garantizados por el Estado Dominicano y están clasificados como deudores del sector privado.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen RD\$9,110 millones, los cuales fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluyen:

		Balance		Efecto en resultados ingresos (gastos) Periodos de tres meses terminados	
		Marzo 31, 2017	Diciembre 31, 2016	Marzo 31, 2017	Marzo 31, 2016
Fondos disponibles	RD\$	68,443,641	65,360,065	-	-
Cartera de créditos		37,904,017	67,011,695	1,572,446	1,800,415
Depósitos a la vista		24,960,443	23,819,105	34,872	52,629
Depósitos de ahorro		10,114,411	3,487,314	-	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda		43,298,553	42,883,975	1,007,566	946,003
Valores en circulación		22,176,424	16,668,471	(430,159)	(339,496)
Rendimientos por cobrar		1,160,616	1,036,172	-	-
Otros pasivos		<u>403,737</u>	<u>391,455</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluyen:

		Balance		Efecto en resultados ingresos (gastos) Periodos de tres meses terminados	
		Marzo 31, 2017	Diciembre 31, 2016	Marzo 31, 2017	Marzo 31, 2016
Cartera de créditos	RD\$	11,921,846	11,843,664	130,450	112,158
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados		569,972	504,348	-	-
Depósitos funcionarios y empleados		<u>6,694,720</u>	<u>6,901,773</u>	<u>(57,397)</u>	<u>(32,020)</u>

38 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social 87-01 del 9 de mayo de 2001 que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014, las contribuciones a este Plan corresponden al 12.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados a partir del 1ro. de julio de 2014. Este aporte fue incrementado a un 17.5 % más el 2.5 % de las utilidades brutas del Banco, según lo establece el estatuto del plan de pensiones aprobado por el Consejo de Directores. El Banco también puede hacer aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales. Un resumen de la información financiera del plan (no auditada), es como sigue:

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	RD\$ (11,600,043)	(11,600,043)
Activos netos del plan	<u>11,207,070</u>	<u>11,207,070</u>
Posición neta del fondo	RD\$ <u><u>(392,973)</u></u>	<u><u>(392,973)</u></u>

El gasto contabilizado durante el periodo de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016 fue de RD\$262,767 y RD\$265,555, respectivamente, incluyendo aportaciones extraordinarias por RD\$60,582 para ambos periodos, con el propósito de cubrir el pasivo faltante hasta el año 2019, según autorización de la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos, mediante Circular Superintendencia de Bancos: ADM/0681/10 del 31 de diciembre de 2010, no objetó que el Banco registrara anualmente, a partir del año 2011, un cargo extraordinario de RD\$242.3 millones por un período de nueve años, para poder cubrir el déficit actuarial determinado conforme estudio actuarial realizado en el año 2007. Para tal efecto, se requería que el Banco remitiera a la Superintendencia de Bancos el Acta de la Junta de Directores donde se aprueba la transacción, un estudio con sus recomendaciones relativas a la situación financiera y su viabilidad durante los próximos nueve años y el balance del déficit actuarial del plan al 31 de diciembre de 2010. Esta información fue suministrada a la Superintendencia de Bancos con la Comunicación ADM-1384-11 del 14 de marzo de 2011.

Suposiciones actuariales

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan utilizadas en la determinación del pasivo actuarial, son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	10.40 %	10.40 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %	9.00 %
Escala de incremento salarial anual	8.50 %	8.50 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>5.00 %</u>	<u>5.00 %</u>

Un detalle del número y monto de pensiones vigentes al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cantidad de afiliados	1,904	1,904
Edad promedio en años de los pensionables	47	47
Salario promedio mensual	RD\$ <u>77</u>	<u>77</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b) Los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de República Dominicana, creado mediante la Ley 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, que consiste en Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos, privados y a los empleadores financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando principalmente afiliados en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

39 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Castigo de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	RD\$ 457,757	1,304,545
Bienes adjudicados y recibidos en dación de pago	3,792	637,650
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos:		
Cartera de crédito	187,239	(180,050)
Inversiones	(2,831)	21,174
Rendimiento por cobrar	(180,908)	160,909
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	55,670
Contingencias	(3,500)	(57,703)
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	10,437	71,356
Ganancia por participación en empresas Asociadas	-	41,870
Adquisición de cartera de crédito de una institución financiera local:		
Amortización de vales del Tesorero Nacional Ley 99-01	75,000	75,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional Ley 99-01	2,250	3,000
Transferencias de las utilidades del período a otras reservas patrimoniales	-	2,153,620
Dividendos pagados en acciones	-	1,700,000
Pago de dividendos con compensación de deuda de instituciones del Estado:		
Patrimonio - resultados acumulados de ejercicios anteriores	<u>722,956</u>	<u>922,980</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

40 Otras revelaciones

40.1 Futura aplicación de normas

La Circular SB: No. 006/17 de fecha 12 de mayo de 2017, modifica el instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías, relativo a la incorporación de nuevas garantías admisibles, correspondiente a las aeronaves y equipos de energía renovables.

41 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establece las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de marzo de 2017, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en las políticas contables.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Operaciones importantes descontinuadas.
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria.
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación.
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros.
- ◆ Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos de valores .